



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Recaudación tributaria y resultados financieros en el Servicio de
Administración Tributaria de Tarapoto 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Córdova Vela, Lorena Annie (ORCID: 0000-0001-6659-9675)

Roldan Acuña, Suellen Danae (ORCID: 0000-0002-9945-4998)

ASESOR:

Dr. Villafuerte De La Cruz, Avelino Sebastián (ORCID: 0000-0002-9447-8683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo Económico Empleo y Emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi familia. A mi esposo quien a estado a mi lado todo este tiempo en que he trabajado en la tesis. Y a todos los que me prestaron la ayuda necesaria, a todos ellos dedico esta tesis con cariño y un muy grande agradecimiento.

Dedicado a todas las personas que han sido importantes en mi vida y que me han acompañado en todo este proceso de poder cumplir con una de mis metas propuestas en especial a mi hija Sarita, por ella lo hago todo.

Agradecimiento

Mi agradecimiento va dirigido a la Institución del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto (SAT-T), en especial al Gerente de Administración al Mtro.CPC. Walter Javier Fernández Diaz por habernos facilitado y proporcionado la información de manera oportuna durante la elaboración de la tesis.

.

.

Mi agradecimiento y gratitud va para mi mama que siempre me ha apoyado en todo, a mi esposo por ayudarme en todo este camino que he logrado recorrer todo este tiempo con mucho esfuerzo.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	8
III. METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Variables y operacionalización	21
3.3. Población, muestra y muestreo.....	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.5. Procedimientos	24
3.6. Método de análisis de datos.....	25
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS.....	26
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES.....	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	51

Índice de tablas

Tabla 1	Cumplimiento de las actividades de la recaudación tributaria.....	29
Tabla 2	Deficiencias en la gestión de cobranza	31
Tabla 3	Recaudación tributaria – 2021	31
Tabla 4	Disponibilidad de activo circulante.....	32
Tabla 5	Deficiencias en la gestión de fiscalización	32
Tabla 6	Gastos realizados en el periodo 2021	33
Tabla 7	Recaudación de impuestos no presupuestados	33
Tabla 8	Razón de liquidez	34
Tabla 9	Razón de rentabilidad.....	35
Tabla 10	Incidencia de la recaudación tributaria en los resultados financieros	36

Índice de figuras

Figura 1 Gestión de cobranza.....	26
Figura 2 Gestión de fiscalización	28
Figura 3 Cumplimiento de las actividades de la recaudación tributaria	30

Resumen

El objetivo del estudio fue determinar en qué medida la recaudación tributaria incide en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021. El estudio ha sido aplicada de diseño no experimental. La muestra estuvo integrada por tres (03) colaboradores del área de cobranza, Estado se situación financiera y Estado de resultados. Los instrumentos empleados fueron la guía de entrevista, lista de cotejo y guía de análisis documental. Resultados: Las actividades de la recaudación tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto son: Gestión de cobranza y gestión de fiscalización, sin embargo, estos no se cumplen apropiadamente, los índices de los resultados financieros son: El capital de trabajo neto ha tenido un resultado negativo de -S/ 1,047,265.35, la razón corriente tuvo un índice muy bajo de 0.23 céntimos, la razón rápida fue de 0.19 céntimos, el margen bruto tuvo un índice del 39.68% y la razón de margen de utilidad neta tuvo un índice negativo de -27%. Conclusión: La recaudación tributaria incide en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto debido a que los dos últimos periodos la entidad no ha podido cumplir con el 100% de la meta presupuestada.

Palabras claves: Recaudación, tributos, liquidez, rentabilidad.

Abstract

The objective of the study was to determine to what extent tax collection affects the financial results of the Tax Administration Service of Tarapoto 2021. The study has been applied with a non-experimental design. The sample was made up of three (03) collaborators from the collection area, State of financial situation and Statement of results. The instruments used were the interview guide, checklist and documentary analysis guide. Results: The activities of tax collection in the Tax Administration Service of Tarapoto are: Collection management and control management, however, these are not properly fulfilled, the indexes of the financial results are: The net working capital has had a negative result of -S/ 1,047,265.35, the current ratio had a very low index of 0.23 cents, the quick ratio was 0.19 cents, the gross margin had an index of 39.68% and the net profit margin ratio had a negative index -27%. Conclusion: Tax collection has a significant impact on the financial results of the Tax Administration Service of Tarapoto because the entity has not been able to meet 100% of the budgeted goal in the last two periods.

Keywords: Collection, taxes, liquidity, profitability.

I. INTRODUCCIÓN

Ante esta coyuntura provocada por la pandemia, los gobiernos estatales de todos aquellos países en desarrollo se vieron duramente afectados a consecuencia de la recesión económica, poniendo en evidencia la existencia de grandes brechas en los principales sectores como infraestructura, educación, salud y endeudamiento público, frente a esta realidad muchas de las entidades municipales optaron por la implementación de medidas tributarias que establecían ciertas normativas de carácter inaplazable que se encontraban enfocadas a la simplificación tributarias (Arciniegas et al., 2021). Tal es el caso de Argentina, que optaron por reordenar su sistema tributario con la finalidad de optimizar la obtención de mayores recursos económicos, proyectando una distribución igualitaria entre los tres poderes del Estado con la intención de soslayar el incremento del endeudamiento o financiamiento público que pueda conllevar en un futuro al incumplimiento de las obligaciones tributarias e incluso a la propia omisión del sistema tributario (Almada, 2020).

Cabe precisar que, ante la crisis coyuntural registrada, la economía mundial reflejó una disminución significativa del (3,3%), en tanto para América Latina y El Caribe las pérdidas económicas descendieron en un 7% referente a los valores porcentuales de su PBI real (Fondo Monetario Internacional, 2021). Revelando a partir de ello que las medidas de restricción adoptadas por los gobiernos locales de los diferentes países en desarrollo que fueron los más afectados tuvieron impactos negativos en sus diferentes sectores, tales como salud, educación, empleo y los índices de recaudación tributaria, lo cual implicó que con el declive de la recaudación tributaria se registrarán repercusiones severas que generaron un impacto negativo en la prestación de los principales servicios municipales (Saavedra & Delgado, 2020b).

Desde un contexto nacional, se precisa que las contingencias que se registraron a causa de la pandemia por el Covid-19, el Gobierno peruano se vio en la necesidad de implementar diferentes disposiciones estratégicas que contribuyeran en la mitigación de las principales consecuencias de la crisis sanitaria y económica suscitada en la coyuntura actual (Instituto Peruano de Economía, 2020). En ese

sentido se optó en primera instancia por la transferencia recursos económicos a los gobiernos locales, con la finalidad de que los mismos puedan tener la capacidad económica para afrontar los gastos operativos generados por la prestación de los servicios de saneamiento rural, seguridad, ciudadana, salud, educación, empleo, gestión de los residuos sólidos, de tal manera que los resultados financieros puedan ser óptimos para hacer frente a los gastos incurridos orientados a velar por el bienestar social (Cayatopa, 2021).

Asimismo, desde el análisis de Suarez et al. (2020), ha quedado demostrado que las principales falencias por el cual la gestión de recaudación tributaria de las municipalidades distritales y provinciales no logran alcanzar resultados financieros positivos, es a consecuencia de la inexistencia de políticas claras y bien definidas que coadyuven al proceso de recaudación o cobranza de los impuestos y tributos. Adicionando además a dicha problemática, Gutierrez (2020) explica la falta de preocupación por parte de las autoridades en buscar los instrumentos más idóneos para poder afrontar los gastos que se generen con el mejoramiento de las necesidades solicitadas por la ciudadanía, todo lo contrario se resignan a esperar la asignación o transferencia de los recursos económicos asignados por el gobierno central a través del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) para cubrir los principales servicios públicos a los que acceden los ciudadanos en general.

En un contexto local, el estudio se centra en la ciudad de Tarapoto, específicamente en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), institución creada tras la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 008-2007-A / MPSM emitida y publicada con fecha 17 de julio del 2007 por el Gobierno Municipal de San Martín, ello con el único propósito de que dicha institución actúe como un ente recaudador de los arbitrios municipales tales como limpieza pública y seguridad ciudadana, al igual que la recaudación de los principales impuestos municipales locales como el impuesto de alcabala, impuesto vehicular, impuesto predial o autoevalúo, impuesto a las apuestas y a los espectáculos público no deportivos (Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, 2021). Pues ante los acontecimientos suscitados por la pandemia del Covid-19 se logró identificar que con el transcurrir de los años la entidad no solo viene

afrontando falencias en lo que respecta a la recaudación tributaria, sino que por efecto de dichas falencias también viene presentado una serie de inconvenientes para obtener resultados financieros positivos, siendo una de las principales causas la carencia de adecuados lineamientos y normativas para efectuar la evaluación de solicitudes de prescripción de las deudas tributarias.

De igual manera se logró evidenciar que la institución carece de una carpeta digitalizada de documentos que sustenten las acciones efectuadas durante todo el proceso de cobranza, trayendo como principal consecuencia la duplicidad en la emisión de documentos u órdenes de cobranza coactiva el cual generaba muchas veces malestar a los contribuyentes que ya habían efectuado el respectivo pago de sus obligaciones tributarias, poniendo de este modo en evidencia la falta de cumplimiento eficiente de la Ley 26979 “Ley del procedimiento de cobranza coactiva” por parte de los funcionarios pertenecientes al área de recaudación tributaria, ello debido a que dicha ley era considerado para los mismos como muy genérica que sólo establecía el marco legal de los actos de ejecución coactiva que corresponde a todas las entidades de la Administración Pública.

Así también, se pudo visualizar que la presunta ausencia de resultados financieros positivos fue debido a la insuficiencia de recursos económicos que le permita a la entidad poder financiar cada uno de los proyectos de inversión que fueron elaboradas y aprobadas por el gobierno municipal para ser ejecutados durante el periodo 2021, situación que fue agravándose con las contingencias originadas por la pandemia, pues la mayor parte de la asignación presupuestaria de los ingresos recaudados eran generalmente direccionados para financiar las mejoras que se efectúen en lo que respecta al sistema de salud pública con el fin de brindar seguridad y atención adecuada a la ciudadanía en general frente a la coyuntura actual, a ello se le atribuye como deficiencia que imposibilita el incremento de los índices de recaudación tributaria la carencia de un lineamiento de exigibilidad de la obligación como las cobranzas onerosas, actos de ejecución forzoso o medidas cautelares previas, adicionando además la carencia de un lineamiento adecuado que sintetice el inicio de los procedimientos de resolución de ejecución coactiva, suspensión del

procedimiento, medida cautelar, obligación y responsabilidad del tercero, tercería de propiedad, tasación y remate, responsabilidad, revisión judicial del procedimiento.

Otra de las preocupantes problemáticas que se viene registrando es que, cuando un contribuyente realiza infracciones el SAT está en la obligación de que al cumplirse los cuatro años límites deba efectuar la prescripción o extinción de las respectivas deudas consignadas contablemente como cuentas por cobrar, sin embargo, dicho procedimiento no es efectuado por parte de los funcionarios a cargo del área de recaudación tributaria debido a que consideran o tienen la expectativa de poder recuperar dicha deuda, lo que por efecto este proceso fiscalmente ya no debe ser considerada como procedente puesto que involucraría que dichas deudas sigan figurando en los estados financieros, y eso hace que se evidencie un incremento significativo en el índice de morosidad demostrando con ello una incapacidad en las estrategias de pago.

No obstante, durante el periodo 2020 y pese a los acontecimientos producidos por la pandemia se logró denotar un incremento significativo en la recaudación tributaria debido a que los contribuyentes fueron regularizando sus pagos respecto a sus infracciones cometidas, lo que en una primera instancia reflejaría cambios positivos económicamente para la entidad puesto que permitiría obtener resultados financieros positivos, pero fue inminente la sorpresa que se llevó el responsable gerencial de la entidad al evidenciar que, pese a registrarse incrementos en la recaudación tributaria los índices de morosidad al cierre del periodo 2021 no disminuían, confirmándose una contradicción entre los resultados obtenidos y los resultados proyectados para dicho periodo.

Al analizar el reporte del Portal de Transparencia Económica del MEF (2021), se pudo corroborar que el Gobierno Municipal de San Martín a través de su ente recaudador no ha logrado cumplir con los resultados financieros previstos, puesto que teniendo como base que la meta de recaudación tributaria para dicho periodo fue establecida en función a la meta alcanzada durante el 2020, el mismo que según reporte alcanzó un monto equivalente a S/57,749,298 en términos globales. Sin embargo; los reportes económicos del 2021 reflejaron una preocupante recesión en lo

que respecta a la totalidad de los índices de recaudación tributaria, dado que solo se reportó un saldo totalizado equivalente a S/10,275,986 en comparación con el periodo 2020, lo cual indica una disminución considerable de los ingresos totales recaudados, situación que fue generada debido al incremento y existencia de deudas incobrables que debían haber sido prescritas al cumplirse los cuatro años límites que establecen las normativas de prescripción de deudas tributarias. Por todas las deficiencias señaladas en los párrafos anteriores el propósito del estudio es determinar en qué medida la recaudación tributaria incidió en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto durante el periodo 2021.

Teniendo como base la problemática local descrita párrafos anteriores, se consideró pertinente formular como *problema general* ¿En qué medida la recaudación tributaria incide en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021?, de igual manera se consideró pertinente formularon como *problemas específicos*: P1. ¿Cómo son las actividades de la recaudación tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021?, P2. ¿Cuáles son las deficiencias que se presentan en las actividades de recaudación tributaria en el Servicio de Administración de Tarapoto 2021? y P3. ¿Cuáles son los índices de los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021?

El estudio se justifica por las siguientes razones: por su *conveniencia*, puesto que para dar solución a los objetivos planteados en primer lugar resultó pertinente efectuar una pesquisa y análisis de la situación actual de la entidad objeto de estudio, todo ello con la finalidad de reconocer las principales deficiencias que se vienen presentando referente a las actividades de recaudación tributaria, las mismas que subsiguientemente posibilitó que a partir de los resultados alcanzados se presentarán y sintetizaran ciertas sugerencias o alternativas de solución que contribuyan al logro de los resultados financieros esperados.

Por otro lado, también es preciso indicar que el estudio se justificó por su *relevancia social*, pues debido a la importancia que tiene el conocimiento de los índices de resultados financieros, los resultados alcanzados en la investigación fueron de gran contribución para los funcionarios de la entidad como también para futuros

investigadores, por cuanto el contenido del trabajo investigativo reveló en una primera instancia datos e información relevante sobre el diagnóstico de las falencias que se presentaron en la entidad, seguido de los resultados y las sugerencias señaladas en el apartado de recomendación con el fin de brindar un sustento válido y fehaciente que permita no solo a los funcionarios de la entidad objeto de estudio sino también a muchas instituciones públicas como por ejemplo los órganos municipales tomar decisiones asertivas que sean de beneficio para asegurar la obtención de resultados financieros positivos.

Del mismo modo, el estudio se justificó por su *valor teórico*, debido a que para poder proporcionar mayor argumentación tanto teórica como científica a la información expuesta en la investigación realizada fue necesario tener que requerir el uso de diversos medios o materiales informativos los cuales fueron expuestas por autores conocedores y especialistas en los temas relacionados a las variables, además fueron extraídos de fuentes con envergadura confidencial y fiable, tales como revistas indexadas, libros virtuales y físicos o impresos, artículos científicos, blogs y diarios oficiales, noticias y diversas publicaciones que estuvieron vinculados a los temas desarrollados en el estudio.

De igual manera se justificó por su *implicancia práctica* porque el principal propósito de la investigación fue determinar en qué medida la recaudación tributaria incidió en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto a través de la indagación sobre la realidad situacional correspondiente a todo el periodo fiscal 2021, logrando de este modo identificar las principales contingencias y/o falencias que se vinieron registrando durante la realización de las actividades de recaudación tributaria por parte de los funcionarios, todo ello con la finalidad de proporcionar recomendaciones que contribuyeran a optimizar los índices del cumplimiento de resultados financieros en la institución.

Por último, fue importante también señalar que el estudio se justificó por su *utilidad metodológica*, debido a que para poder recolectar con mayor facilidad los datos necesarios que coadyuven al desarrollo y solución de los objetivos propuestos fue preciso tener que hacer uso de técnicas e instrumentos adecuados, lo cuales

posteriormente fueron autenticados, validados y aprobados para su aplicabilidad por expertos y especialistas en metodología y en la materia objeto estudio, asimismo refleja un valor metodológico debido a que en la investigación se hizo uso de métodos metodológicos para sintetizar y determinar el tipo de estudio, el enfoque, el diseño metodológico, la determinación de la población y muestra, la selección de las técnicas e instrumentos, al igual que los procedimientos y métodos de análisis de los datos recopilados, todo ello con el fin de brindar a futuros investigadores una alternativa opcional metodológica que puedan optar en los casos que efectúen investigaciones relacionadas a las variables objeto de estudio.

En función a la realidad y problemática descrita líneas anteriores, se ha planteado como *objetivo general*: Determinar en qué medida la recaudación tributaria incide en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021. Del mismo modo se plantearon como *objetivos específicos*: O1. Describir las actividades de la recaudación tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021; O2. Identificar las deficiencias que se presentan en las actividades de recaudación tributaria en el Servicio de Administración de Tarapoto 2021 y O3. Analizar los índices de los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.

Para finalizar este apartado fue preciso indicar que la *hipótesis general* que respondió al problema formulado fue: La recaudación tributaria incide significativamente en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.

II. MARCO TEÓRICO

El estudio contiene antecedentes vinculados al tema, en un entorno internacional; Arancibia (2021) La finalidad del estudio fue identificar las medidas tomadas por la administración tributaria y los efectos en la tributación debido a la crisis sanitaria. El enfoque fue descriptivo, no experimental, la muestra se conformó por la revisión documental, el instrumento fue la guía de análisis documental. Resultados: Las medidas tomadas para facilitar la recaudación de impuestos fueron: condonación de intereses y multas, postergación de pago de impuestos, apoyo económico a las micro, pequeñas y medianas empresas, desembolso a los afectados por Covid. Así también las actividades ejecutadas para la recaudación tributaria fueron: Trámites en línea, expedientes electrónicos y fiscalización remota. Conclusión: Las actividades ejecutadas por el gobierno para alcanzar a agilizar los trámites en el cumplimiento del recaudo de tributos incidió positivamente en el cumplimiento de los programas, es decir, que al integrar nuevas estrategias tecnológicas no sólo facilita al estado sino a la población para poder realizar los trámites tributarios.

También, Terán et al. (2021) analizaron la conducta tributaria y el impacto en la recaudación fiscal. El enfoque fue descriptivo, no experimental, los elementos estudiados se constituyeron por la revisión documental y se aplicó una guía de análisis documental para recoger la información. Resultados: Se evidencia que las recaudaciones tributarias son bajas ya que no existe un adecuado control por parte del estado para disminuir la evasión fiscal. Por lo cual, los autores concluyen que la falta de actividades administrativas desarrolladas por el estado para alcanzar un óptimo recaudo incide de manera negativa en el pago de sus obligaciones fiscales de las personas naturales y de los empresarios.

Por cuanto, Hernández-Castellanos et al. (2021) La meta del estudio fue analizar las repercusiones económicas que representan las nuevas opciones que las autoridades tributarias plantean en las personas físicas que perciban ingresos por la prestación de servicios a través de internet. Las características metodológicas fueron cualitativas, descriptivas, no experimentales, la unidad de estudio lo conformó el acervo documentario, para la recolección de información se empleó la guía de análisis

documentario. Resultados: Se puso en manifiesto las principales actividades para el recaudo de tributo para las personas con negocios por internet las siguientes: brindar atención mediante internet y desarrollo aplicaciones informáticas para proporcionar información a las solicitudes de los ciudadanos. Conclusiones: La ejecución de dichas actividades programadas por el estado no son llevadas a cabo en un 100%, es decir, son ineficientes, debido a la baja recaudación obtenida, porque las personas no cuentan con la información adecuada de sus obligaciones tributarias.

Por otro lado, Rosas & Demmler (2020) El propósito fue analizar las regulaciones y multas de precios de transferencia en México. La metodología tuvo un enfoque descriptivo, no experimental, la muestra se constituyó por la revisión bibliográfica, para recopilar los datos se llevó a cabo la guía de análisis documental. Resultados: Se evidencia que la administración fiscal, es deficiente en un 46%, así también se muestra que la evasión de impuestos incrementó en un 19,9% representando la suma de 137 mil millones de pesos mexicanos. Conclusión: La importancia de llevar adecuadamente la fiscalización de los contribuyentes como la aplicación de multas por la evasión de impuestos, incide de forma relevante en la recaudación de tributos.

Asimismo, Alaña et al. (2018) La intención fue analizar la cultura tributaria fiscal mediante la concientización de la responsabilidad de los deberes formales de las personas naturales. Método descriptivo, no experimental, la unidad muestral fue el acervo documental y el instrumento la guía de análisis documental. Resultados: Las actividades de la administración tributaria establecidas por el estado fueron: Dar asistencia gratuita de temas fiscales a los pobladores (desde estudiantes – hasta microempresarios) en cuanto a sus derechos y obligaciones, declaraciones en línea, multas y sanciones por mora, etc. Conclusión: Las actividades de recaudo no son llevadas a cabo eficientemente, ya que se sigue teniendo un déficit en la recaudación de tributos y en el cumplimiento de estos por los ciudadanos, demostrando que no hay un compromiso por parte de ambos, para cumplir adecuadamente con las responsabilidades y obligaciones fiscales.

En un entorno nacional, Rojas & Barbarán (2021) identificaron los principales nudos críticos en la gestión de la recaudación municipal. La metodología empleó un enfoque descriptivo, cualitativo, no experimental, la población se conformó por la revisión bibliográfica y el instrumento fue la guía de análisis documental. Resultados: Se puso en evidencia que la gestión del gobierno local es inadecuada, porque no cuentan con el personal con los conocimientos necesarios para desarrollar dicha actividad, falta de información a la población en temas tributarios y la falta de incentivos en el pago responsable de sus obligaciones tributarias. Así también se pone en manifiesto que no hay mecanismos eficientes para evitar la corrupción, evasión de impuestos y la economía informal. Por lo cual se concluye que las actividades desarrolladas por el gobierno local para recaudar tributos son ineficientes lo cual influye significativamente en el cumplimiento de las metas proyectadas.

Como también Suarez et al. (2020) El estudio tuvo como fin conocer y analizar la gestión municipal que permita establecer un modelo de gestión efectiva para mejorar los ingresos tributarios. El método fue descriptivo, no experimental de corte transversal, la unidad de estudio fueron 1 funcionario de rentas, 6 colaboradores de rentas y 118 contribuyentes, a quienes se les aplicó un cuestionario. Resultados: Las actividades de recaudación de tributos no son desarrolladas adecuadamente, donde el 100% indicó que no existe reconocimiento por el pago puntual, no hay pagos en línea, no se realizan capacitaciones al personal, no hay difusión de portal web en orientación en temas tributarios, así mismo el 50% manifestó que no existe asignación de recursos para la recaudación tributaria y no hay acciones por las municipalidades para promocionar la cultura tributaria. Concluye que: Las deficiencias en las actividades de captación de tributación incide negativamente en la ejecución de proyectos y programas en bien de la población, debido a la falta de ingresos económicos.

Del mismo modo, Saavedra & Delgado (2020) El estudio buscó evaluar la forma de recaudación tributaria municipal, el método fue de tipo cualitativo, no experimental, la muestra se conformó por la revisión sistemática, y el instrumento fue la guía de análisis documentarios. Resultados: Se evidencia la baja recaudación de impuestos

por los gobiernos en un 55,5%, debido al elevado porcentaje de morosidad, a la falta de información clara y precisa por parte de los municipios a la población contribuyente de sus obligaciones tributarias, los beneficios e importancia que estos tienen para la ejecución de los programas y proyectos del estado en bien del pueblo. Por ello los autores concluyen que: Los municipios deben desarrollar adecuadamente las actividades de recaudación de tributos para lograr cumplir con las metas establecidas en un 100%.

Así mismo, Díaz & Lobato (2018) El estudio se caracteriza por determinar la relación existente entre la facultad de fiscalización de la administración tributaria y el cumplimiento de las obligaciones. Presentó una modalidad de tipo descriptivo – correlacional, no experimental, los elementos muestrales se constituyeron por 249 empresarios, el instrumento ejecutado fue el cuestionario. Los resultados demuestran que el control tributario tiene un nivel bajo del 49% y de la misma manera el 56% de los contribuyentes presentan un nivel bajo en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Conclusión: La baja recaudación de tributos, por la poca concientización de la población incide en el cumplimiento de las metas programadas por el estado, es decir, retrasan los proyectos por la falta de recurso económicos.

Por tanto, Seminario & Vidaurre (2018) El estudio buscó determinar cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo local, bajo un enfoque descriptivo, no experimental, la unidad de estudio lo conformaron los indicadores de impuesto y 165 ciudadanos, y se llevó a cabo un cuestionario para la obtención de información. Los resultados muestran que en el año 2017 hubo un mayor índice de morosidad y deuda predial con un total de 10,327,117 y que la recaudación tributaria sólo alcanzó un 5,36% es decir se recaudó S/ 3,003,374 siendo este uno de los mejores años. Conclusión: De acuerdo con los resultados obtenidos se evidencia que el cumplimiento de programas es desarrollado en un 67%, es decir, la recaudación tributaria incide en la ejecución de proyectos, porque a mayor morosidad, las municipalidades cuentan con menos recursos.

Por último, Rengifo et al. (2021) La finalidad fue determinar la relación entre la gestión de la unidad de cobranza y la recaudación del impuesto predial del servicio de

administración tributaria – Tarapoto en el periodo 2016. El enfoque del estudio fue descriptivo, correlacional, no experimental, la unidad de estudio fueron 30 colaboradores a quienes se les aplicó un cuestionario para recolectar información. Resultados: En el estudio se muestra que la gestión administrativa es inadecuada en un 47%, en cuanto a la recaudación predial de los servicios administrativos también se presenta de forma inadecuada en un 60%. Conclusión: Se obtuvo que los temas investigados tienen una relación significativa del 73,9%, es decir, al no contar con un adecuado control y gestión de los servicios administrativos influirá negativamente en la recaudación predial.

El estudio tiene bases teóricas, en cuanto a la variable *recaudación tributaria*, El Servicio de Administración Tributaria (2019) refiere que consiste en instrumentos de política fiscal de vital relevancia para un gobierno porque permite generar ingresos importantes que dan el aporte a la consecución de objetivos de acuerdo con el plan económico de un Estado. Por su parte Quispe et al. (2020) lo define como una serie de actividades ejecutadas por el gobierno local para el cobro fiscal de los ciudadanos y que estos puedan llevar a cabo la prestación de servicios públicos. Según Westberg (2018) indica que es la recepción de los pagos realizados por los contribuyentes, como también las operaciones que desarrolla la administración de tributos para ir tras las personas infractoras y cobrar sus obligaciones. Para Mahajan & Faniband (2021) postulan que es el cobro que realiza la entidad fiscalizadora de los impuestos del pueblo, ya que estos son los recursos más importantes con el que cuentan las entidades públicas para el financiamiento de los gastos públicos o servicios administrativos.

En cuanto a su *importancia* de la variable *recaudación tributaria*, Tsindeliani et al. (2019) indica que es el presupuesto que administra el estado para poder llevar a cabo los proyectos para el desarrollo del país como por ejemplo; construcción de hospitales, escuelas, construcción de carreteras, etc. Por lo que es indispensable que el gobierno cuente con el presupuesto necesario para poder brindar los servicios básicos a la población, es decir, el pago por impuestos es la base que facilita al estado en proveer y financiar el gasto público. Así también, considera que es una de las

mejores formas para afrontar cualquier problema social, por ello es importante que los ciudadanos no evadan sus obligaciones tributarias sean estas personas naturales o jurídicas.

Así también *los objetivos* de la variable *recaudación tributaria* Muhammad & La Ode (2019), hacen mención de los más relevantes: Asegurar que los fondos del estado tengan la disponibilidad para dar seguridad y continuidad de las obras y proyectos previstos, de la misma manera que se lleven a cabo de manera eficiente los servicios básicos para el pueblo, también indican que contribuye en el desarrollo del país, tanto económico como social, puesto que contar con el presupuesto necesario para ejecutar las actividad presupuestarias; producir la optimización del cumplimiento de manera voluntaria de los contribuyentes, mediante el logro efectivo de sus actividades; recibir el pago de los tributos y que estos sean destinados para el servicio del pueblo; transparencia de sus actos con el país, eficacia en la administración y en la distribución del presupuesto.

En cuanto a sus *características* de la variable *recaudación tributaria* Diantimala (2018) postula que es: La igualdad y la justicia en la distribución de los recursos económicos, es decir, todas las personas cumplan con sus obligaciones y que se hagan cumplir adecuadamente, y de la misma manera la distribución del presupuesto sea para todos; estabilidad, que genere seguridad y proyección para el estado; imparcialidad en el cobro y en el reparto del dinero para que éste llegue a todos por igual; capacidad para desarrollar sus funciones y brindar servicios públicos; facilidad de aplicación y que sean comprensibles para todos; brindar certeza y claridad de las actividades desarrolladas; rentabilidad para la recaudación en cuanto a los costos de la administración de los tributos; perseguir coactivamente el aporte de las deudas de las obligaciones tributarias que no hayan sido canceladas en el tiempo correspondiente hasta que sean canceladas de acuerdo a ley.

En cuanto a las *funciones* de la variable *recaudación tributaria* que procura sujetarse para la optimización de la administración de los tributos, esto implica básicamente, según Night & Bananuka (2020) lo siguiente: Determina la cantidad de responsabilidades al pago de tributos y la función que cumplirá cada uno de ellos,

verifica las fechas de cumplimiento de los tributos, es decir, la fecha límite de cada pago, idéntica la cantidad de recurso humano con el que cuenta para llevar a cabo los proyectos planeados, así también los recursos administrativos y legales con el que se tiene para el desarrollo de las funciones, determina los instrumentos y medios de administración eficiente para conseguir los planes buscados, define los resultados que se quiere obtener y finalmente se fija los mecanismos que se deban tomar para poner en acción los proyectos precisados con el apoyo de la administración de tributos.

Del mismo modo los *procesos* de la variable *recaudación tributaria* que se realizan según Radvan (2019) es de dos maneras: Primero la recaudación de manera voluntaria, es decir, se lleva a cabo cuando el contribuyente cumple con sus obligaciones en el tiempo indicado. Segundo es la recaudación en periodo ejecutivo, se realiza un día después de la fecha de vencimiento establecidos de acuerdo con ley del pago o días posteriores, asimismo hay casos que no permiten el inicio de este periodo, que es la presentación de una solicitud de aplazamiento por reclamos o sanciones que no hacen factibles el pago en el plazo determinado, por lo mencionado es preciso mencionar que este periodo se define la presentación de exigencias o recargos del porque no se están cumpliendo a tiempo las obligaciones de pagos tributarios.

En cuanto a los *beneficios* de la variable *recaudación tributaria* Westberg (2018) indica los más relevantes: Logra la competitividad internacional, ya que atrae las inversiones de otros países, por la estabilidad económica que éste posee, posee incentivos para la corrección de los errores que existan en el mercado, por ejemplo existe presupuesto destinado a temas macroeconómicos como disminuir el desempleo, el déficit en la balanza de pagos, los daños causados por la alta inflación, etc, y finalmente se destina dinero para los aspectos regionales; en conclusión tienen la finalidad de incrementar la inversión local y extranjera, es decir, que las industrias sean atractivas a diferencia de otros.

En la *evaluación* de la recaudación tributaria, El Servicio de Administración Tributaria (2019) da a conocer la *Gestión de cobranza*; es aquel procedimiento que efectúa la entidad para lograr el pago de una deuda generada por concepto de

impuestos o arbitrios. De igual modo, consiste en efectuar la cobranza dentro de las condiciones señaladas por la entidad, conservando la buena voluntad del deudor y por medio de diversos medios.

Tiene como indicadores: *Información de deuda y recaudación*; por medio del programa SAT informa el poblador tiene conocimiento de sus obligaciones tributarias y no tributarias, asimismo, a través de correos electrónicos y mensajes se informa al ciudadano sobre las responsabilidades tributarias que posee. La *Cobranza domiciliaria*; por medio de la gestión domiciliaria, los responsables se acercan a las viviendas de los pobladores para informar acerca de sus obligaciones tributarias. *Cobranza telefónica*; los responsables de la entidad por medio de llamadas telefónicas efectúan la cobranza, proporcionando al ciudadano información acerca de la deuda y fecha límite del pago con la finalidad de que este cumpla a tiempo con sus responsabilidades. *Campañas de información al ciudadano*; el servicio de administración efectúa campañas de acercamiento de información donde busca promover, impulsar y estimular a los pobladores el pago oportuno de sus tributos. *Convenio de socios estratégicos*; son convenios establecidos con notarías que permiten al poblador efectuar la liquidación del reconocido impuesto a la alcabala. También existen convenios con instituciones financieras con el propósito de promover el pago oportuno de las obligaciones tributarias.

El Servicio de Administración Tributaria (2019) menciona la *Gestión de fiscalización*; tiene como finalidad cautelar las normas y disposiciones que contienen obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento estricto de los pobladores, organizaciones e instituciones. Asimismo, controla las acciones del gobierno para confirmar que puedan ser ajustadas a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. Tiene como indicadores: *Funciones de la unidad de fiscalización*; su función esencial es desempeñar de modo eficaz y eficiente la fiscalización, comprende una serie de actividades, desde la notificación, hasta la emisión de la deuda. *Convenios de intercambio de información*; existen diversos convenios que permiten el intercambio de datos en el caso de la venta de inmuebles que se llevan a cabo y es posible identificar el impuesto correspondiente a ser cobrado

al ciudadano. *Detección de omisos*; el servicio de administración efectúa la gestión de fiscalización por medio de la detección de omisos y/o subvaluadores para determinar la deuda en base a los tributos. *Seguimiento de la deuda*; los responsables del área de cobranzas realizan el seguimiento oportuno de las deudas contraídas por los ciudadanos a fin de evitar morosidad y el incremento de las cuentas por cobrar que pueden ser perjudiciales para la entidad.

Con respecto a la variable *resultados financieros*, Fajardo & Soto (2018) señalan que es el balance de una organización con respecto a sus ingresos y egresos financieros en un periodo establecido por cuanto aporta información relevante para conocer la situación financiera de este. Para Ahmad et al. (2021) indican que es el informe situacional tanto de ingresos como egresos de una entidad el cual puede resultar un saldo positivo o negativo, de manera que posteriormente pueda tomar las decisiones correctas que beneficien al pueblo. según Musfiqur et al. (2020) aluden que son los estados contables que se dan mediante reportes cada año o cada periodo de tiempo para determinar la situación financiera en la que se encuentra una institución y si es que esta está llevando adecuadamente la administración de las finanzas. Así también Machinistova (2020) da a conocer que es el estado o situación económica de una entidad pública dentro de una fecha determinada, los cuales pueden ser cualitativo o cuantitativos que tienen la capacidad para satisfacer las necesidades de la población.

Por cuanto a sus *características* de la variable *resultados financieros* Hasanaj & Kuqi (2019) consideran las siguientes: Comprensibilidad, hace referencia que debe ser fácil de comprender tanto para los funcionarios públicos como para los inversores. Relevancia, la información que contenga debe ser verídica y de importancia de tal manera que se omita información que no sea fundamental. Fiabilidad, de contar con datos confiables y reales para la confiabilidad de estos. Comparabilidad, los resultados que se presenten deben ser iguales y mostrar de los periodos anteriores para poder sacar las conclusiones de las finanzas generadas. Pertenencia, de acuerdo con lo anterior, los resultados económicos deben cumplir con las expectativas que tiene el pueblo respecto a la economía del país.

Así también se da a conocer los *objetivos* de la variable *resultados financieros*, donde Acuña-Opazo & Contreras (2019) señalan lo siguiente: 1) Balance de situación, da la información de la cantidad de patrimonio con que cuenta el país, de los activos y pasivos. 2) Cuenta de resultados, se recopila todos los ingresos y egresos de la institución, donde da a conocer cuáles son los beneficios que se está generando por el estado para la ciudadanía. 3) Estados de flujo de efectivo, es decir, es el registro de la cantidad de efectivo que sale y entra al estado. 4) Memoria, da a conocer todos los detalles que se han realizado en las cuentas anteriores con el fin de ser claros y transparentes con la administración de las finanzas estatales.

De acuerdo a la *importancia* de la variable *resultados financieros* Baksas & Stenheim (2019) dan a conocer que busca la transparencia de las operaciones desarrolladas por la entidad encargada de la administración, también facilita la rendición de cuentas, es decir, que mediante este procedimiento se facilita a la ciudadanía en conocer de qué manera se están manejando sus tributos, asimismo da la facilidad de fiscalizar todos los movimientos financieros realizados por los funcionarios públicos y finalmente permite la evaluación de los logros alcanzados según las actividades que se llevaron a cabo para la ejecución de obras públicas. Por su parte Musfiquir et al. (2020) señalan que estos permiten a la institución conocer la situación económica en la que se encuentra y cómo ha evolucionado en el transcurso del tiempo de tal forma que busque estrategias que mantengan un buen desempeño o mejorarlo, por lo tanto, estos son indispensables para la inversión y la toma de decisiones tanto para el mismo estado como para extranjeros que estén buscando invertir en el país.

Asimismo tenemos los *beneficios* de la variable *resultados financieros* dónde Said & Doll (2021) postulan que son: Incrementa la fiabilidad y transparencia de las finanzas estatales, es decir, mejora la eficacia ya que incluye los datos generales de la cuentas; disminuye la complejidad de la administración financiera, ya que permite conocer toda la información del manejo económico estatal como los ingresos y egresos; ahorra tiempo y trabajo, de tal manera que facilita el desarrollo de las actividades evitando los percances; proporciona información de calidad ya que es

detallada, real y transparente de tal forma que facilita la dirección de las inversiones y de la toma de decisiones; proporciona información general de los flujos de efectivo; mide el fracaso o éxitos de determinadas zonas presupuestarias; se puede utilizar como una mecanismo para hacer el pronóstico de la economía; es una forma eficiente de dar seguimiento a los proyecto y servicios que está brindando el estado.

Sin embargo también existen *desventajas* de la variable *resultados financieros*, las cuales son según Osadchy et al. (2018) las siguientes: Tergiversar la información, ya que estos cuentan con el dinero adeudado, a los pasivos como gastos aunque estos no hayan sido pagados, de tal manera tergiversarse el progreso o bajo rendimiento de estos; otra de las grandes falencias o dificultades es no informar los costos reales, en el caso de desarrollo o ejecución de obras, manifestado costos mayores a los reales ocasionando la desconfianza de la población; así también no siempre proporcionan información útil y engorrosa, lo cual no permite conocer el estado real de las finanzas, por ello que tengan una evaluación rigurosa para que de la seguridad y la fiabilidad de las actividades que se ejecutan y el manejo eficiente de estas.

Al evaluar la variable resultados financieros, Fajardo & Soto (2018) dan a conocer la *Razón de liquidez*; son instrumentos que contribuyen a evaluar el estado de la entidad para poder cumplir con sus responsabilidades de corto tiempo y se considera como la capacidad rápida de pago que la organización tiene para atender a sus acreedores. Además, se emplea en el análisis los activos y pasivos corrientes como fuentes de financiamiento a largo plazo. Los indicadores son: *Capital neta de trabajo*; este ratio mide la capacidad de respuesta que tiene la entidad para poder trabajar con su activo de corto plazo que involucra el efectivo, cuentas de cobro, existencias y pasivo de corto tiempo. Se expresa por la fórmula: $CNT = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$. *Razón corriente*; esta ratio tiene como propósito cubrir las responsabilidades a corto tiempo con los activos de corto tiempo. Para tal efecto, es necesario que el valor resultante sea superior a 1 para tener una eficiente liquidez. Se expresa por la fórmula: $RC = \text{Activo corriente} / \text{pasivo corriente}$. *Razón rápida*; es un ratio denominado prueba ácida y tiene la capacidad de medir la liquidez de la entidad

y su forma de pago. También, este indicador no considera a todos los activos de la institución, tal es el caso del inventario, porque no genera una liquidez inmediata.

A continuación, Fajardo & Soto (2018) dan a conocer la *Razón de rentabilidad*; son instrumentos que logran evaluar las utilidades de la institución a partir de los ingresos diarios por concepto de recaudación, por cuanto miden la capacidad que la organización tiene para obtener beneficios, por ello, mientras mayor sea el número, significa que la entidad optimiza sus recursos a fin de generar rentabilidad. Sus indicadores son: *Margen bruto*; este ratio financiero permite reconocer la utilidad bruta que obtiene la entidad por cada unidad monetaria recibida, es decir, los ingresos de la entidad, este se expresa por la fórmula; $MB = (\text{Utilidad bruta en ingresos} / \text{Ingresos}) \times 100$, es así como, para calcular este ratio se divide la utilidad bruta en ingresos para los ingresos en un periodo establecido, luego se multiplica por 100 para obtener un resultado porcentual.

La *Razón de margen de utilidad neta*; este ratio financiero presenta el rendimiento neto de la organización luego de haber descontado todos los gastos efectuados durante el periodo, este es representado de forma porcentual, mientras mayor sea el resultado, significará el éxito de la entidad. Su fórmula es la siguiente: $MUN = (\text{Utilidad del ejercicio} / \text{Ingresos}) \times 100$.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Conforme con la estructura de la investigación, el estudio es de tipo *aplicada*, por cuanto CONCYTEC (2018) explica que pretende resolver determinados acontecimientos que son considerados problemas o planteamientos, centrándose en la investigación y consolidación del conocimiento para poder ser aplicado en el contexto real. Por tal razón, en el trabajo científico se ha efectuado un previo análisis de las características de los temas del estudio con el propósito de dar respuesta a los objetivos, por tanto, determinar y proponer acciones que puedan contribuir con la mejora de la problemática aportando posibles soluciones.

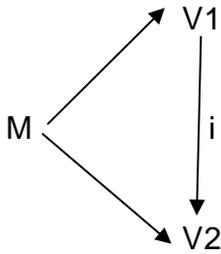
Diseño de investigación

El estudio presenta características de *diseño no experimental*. Tal como expresa García (2018) sostiene que los temas no pueden ser controlados, donde los investigadores se limitan a observar los hechos como suceden en su estado natural. Asimismo, se obtiene información de modo directo y posteriormente son estudiados. Por tal motivo, los investigadores realizaron la observación correspondiente de los temas de estudio, de manera que se permita reconocer las falencias de los problemas evidenciados.

También, es de corte transversal, debido a que Valderrama (2019) explica que es un tipo de estudio observacional que analiza datos de los temas en un periodo establecido. La información recopilada en el presente estudio proviene del periodo 2021.

Además, es *explicativo*. Arbaiza (2019) señala que un estudio descriptivo va más allá de la descripción de los conceptos de los temas de estudio, su principal intención es proporcionar detalles acerca de un tema tratado.

El esquema empleado es el siguiente:



Dónde:

M= Muestra.

V1: Recaudación tributaria.

V2: Resultados financieros.

i: Incidencia.

3.2. Variables y operacionalización

Variable I: Recaudación tributaria

Definición conceptual: Consiste en instrumentos de política fiscal de vital relevancia para un gobierno porque permite generar ingresos importantes que dan el aporte a la consecución de objetivos de acuerdo con el plan económico de un Estado (Servicio de Administración Tributaria, 2019b).

Definición operacional: La variable ha sido evaluada por medio de la técnica de entrevista con su instrumento de guía de entrevista y la técnica de observación con su instrumento de lista de cotejo a los colaboradores en sus dimensiones: Gestión de cobranza, Gestión de fiscalización, asimismo se usarán los reportes tributarios.

Indicadores: Información de deuda y recaudación, Cobranza domiciliaria, Cobranza telefónica, Campañas de información al ciudadano, Convenio de socios estratégicos, Funciones de la unidad de fiscalización, Convenios de intercambio de información, Detección de omisos, Seguimiento de la deuda.

Escala de medición: Nominal.

Variable II: Resultados financieros

Definición conceptual: Es el balance de una organización con respecto a sus ingresos y egresos financieros en un periodo establecido por cuanto aporta información relevante para conocer la situación financiera de este (Fajardo & Soto, 2018b).

Definición operacional: La variable ha sido evaluada por medio de la técnica de Análisis documental con su instrumento de guía de análisis documental. A través de sus dimensiones: Razón de liquidez, Razón de rentabilidad. Asimismo, se usarán los reportes tributarios y financieros.

Indicadores: Capital neta de trabajo, Razón corriente, Razón rápida, Margen bruto, Razón de margen de utilidad neta.

Escala de medición: Razón.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Se encuentra constituida por los colaboradores del área de cobranza y los estados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto. Tal como explica Valderrama (2019) es un grupo de individuos u objetos que poseen cualidades parecidas y de quienes se espera obtener datos para ejecutar un trabajo de investigación.

Criterios de inclusión: Se tuvo en consideración a los trabajadores del área de cobros, estados financieros que corresponden al periodo 2021 del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

Criterios de exclusión: No se tuvo en cuenta a trabajadores de áreas ajenas al de cobranza, estados financieros de períodos anteriores al año 2021.

Muestra

La muestra estuvo constituida por 3 colaboradores del área de cobranza, Estado de situación financiera y Estado de resultados del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto correspondientes al periodo 2021. En tanto, Arbaiza

(2019) sostiene que la muestra es parte representativa de la cantidad total del universo considerado en un estudio.

Muestreo

El muestreo considerado en el trabajo es no probabilístico. Otzen & Manterola (2017) explica que este muestreo destaca porque no aplica alguna fórmula estadística para la determinación de participantes en un estudio.

Por tal razón, los investigadores determinaron su muestra por conveniencia, es decir, consideraron a aquellos participantes que proporcionaron la información requerida para dar respuesta a cada propósito del estudio.

Unidad de análisis

Se encuentra conformada por los trabajadores y el acervo documental del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

En el presente estudio, se consideró las siguientes técnicas:

Entrevista: Ñaupas et al. (2018) explica que esta técnica es un intercambio de palabras que conjuntamente hacen una opinión por medio de una conversación entre dos individuos que dialogan sobre un tema de interés.

Observación: Arbaiza (2019) sostiene que es una técnica que logra que el investigador pueda recoger datos a través de la observación directa y poder evidenciarlo en los resultados de un estudio.

Análisis documental: Maldonado (2018) refiere que es una técnica fundamental de la cadena documental debido a que trata de una operación intelectual que da lugar a un documento como intermediario de recopilación de datos.

Por consiguientes, los instrumentos que permitieron la recopilación de datos son los siguientes:

Instrumentos

Guía de entrevista: La guía de entrevista tiene un total de 12 interrogantes distribuidas en sus dimensiones: Gestión de cobranza (7 preguntas), gestión de fiscalización (5 preguntas). El instrumento estuvo dirigido a los colaboradores del área de cobranza del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

Lista de cotejo: La lista de cotejo estuvo integrada por 12 enunciados que permitirán identificar las deficiencias que se presentan en las actividades de recaudación tributaria.

Guía de análisis documental: La guía de análisis documental logró reconocer la razón de liquidez y razón de rentabilidad a través de sus indicadores financieros con sus respectivas fórmulas.

Validez

Variable	Expertos	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Recaudación tributaria	Mtro. Rengifo Amasifen, Roger	Gestión Pública/ Contador	4.70	Aplicable
	Mtro. Fernández Díaz Walter Javier	Gestión Pública/ Contador	4.50	Aplicable
	Mg. Tuesta Viena Werlyng	Gestión Pública/ Contador	4.60	Aplicable
Resultados financieros	Mtro. Rengifo Amasifen, Roger	Gestión Pública/ Contador	4.70	Aplicable
	Mtro. Fernández Díaz Walter Javier	Gestión Pública/ Contador	4.50	Aplicable
	Mg. Tuesta Viena Werlyng	Gestión Pública/ Contador	4.60	Aplicable

Fuente: Fichas de validación de los expertos.

3.5. Procedimientos

Para la ejecución del estudio, se realizó el siguiente procedimiento: Se evidenció la realidad problemática de la institución, luego se realizó la solicitud con el permiso correspondiente a la entidad para la realización de la investigación, una vez aceptada la solicitud, se construyó el contenido de la tesis incluido los instrumentos, posterior a ello, se aplicó los instrumentos a los participantes. Una

vez obtenido los datos, se ordenó de forma detallada y fueron expresadas en figuras y tablas para una mayor comprensión en la sección de resultados, posterior a ello se realizó las conclusiones y recomendaciones a fin de poder contribuir con las falencias descritas.

3.6. Método de análisis de datos

En lo que se refiere a método de análisis de datos, el método aplicado fue descriptivo por cuanto se efectuó el análisis de la información recopilada, posterior a ello, se respondió con los datos obtenidos a cada propósito del estudio. La recopilación obtenida ha sido expuesta en los resultados a través de figuras y tablas con los principales hallazgos.

3.7. Aspectos éticos

Para el desarrollo del estudio se ha tenido en consideración el reglamento de la Universidad César Vallejo para la construcción de la tesis, asimismo, se consideró la Normas APA 7° edición para la citación correspondiente a fin de respetar la autoría de la información. Por consiguiente, los principios éticos considerados fueron: Beneficencia y no maleficencia, por cuanto la investigación ha sido realizada con propósitos académicos y de investigación con el aporte voluntario de los participantes sin intención de provocar algún daño a estos. De igual manera, se tuvo en consideración el principio de autonomía debido a que el estudio dio la autorización correspondiente del principal encargado de la institución. Además, se tuvo en cuenta el principio de justicia, debido a que cada participante ha sido tratado con respeto y los datos obtenidos de los estados financieros son empleados con total confidencialidad con el propósito de ejecutar la investigación.

IV. RESULTADOS

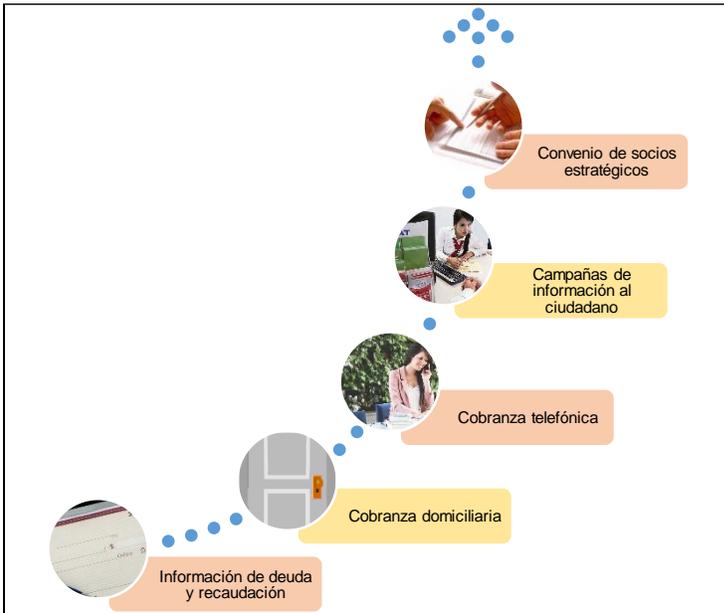
Actividades de la recaudación tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.

Para dar inicio al desarrollo del primer propósito de la investigación, fue necesario aplicar una guía de entrevista sobre la recaudación tributaria a los colaboradores del área de cobranza del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, obteniendo los siguientes resultados:

Gestión de cobranza

Figura 1

Gestión de cobranza



Como señala el jefe del área de cobranzas, el proceso que lleva a cabo la entidad en función a la gestión de cobranza inicia con la proporción de la información requerida al contribuyente para dar a conocer el monto exacto de la deuda por concepto de impuestos. La información incluye nombres y apellidos del contribuyente, número de DNI, características del tipo de impuesto (predial, vehicular, apuestas y espectáculos públicos no deportivos) y cálculo exacto para la determinación de la deuda. Esto debe ser explicado detalladamente al ciudadano para evitar cualquier reclamo. Sin

embargo, la entidad carece de una carpeta digitalizada de documentos que sustenten las acciones efectuadas durante todo el proceso de cobranza.

Para efectuar la cobranza, el gestor debe cumplir con los siguientes requisitos: Efectuar contacto telefónico o visita a domicilio a los contribuyentes a fin de impulsar la cobranza, apoyar en la ejecución de estrategias de comunicación para la mejora de la eficiencia de la cobranza, elaborar actividades de inducción al pago de contribuyentes que le fueron asignados, construir informes y registros de los resultados de la cobranza en las formas establecidas, efectuar otras acciones asociadas al ámbito de su acción que le fue asignada por el gerente principal.

Luego, se realiza la cobranza telefónica. El gestor organiza las llamadas a los números telefónicos que otorgó el contribuyente, en este caso, primero procede con la llamada a un teléfono, de no ser ubicado, la llamada se realiza al celular de este o a algún número de contacto que dejó como referencia. En este tipo de cobranza, el gestor informa acerca de la deuda y fecha límite del pago. Por consiguiente, se realiza la cobranza domiciliaria, donde el gestor define una determinada fecha para acercarse a la vivienda del ciudadano y realizar la cobranza, cabe señalar que este tipo de cobro se realiza después de que la deuda es considerada como vencida. No obstante, la entidad carece de adecuados lineamientos y normativas para efectuar la evaluación de solicitudes de prescripción de las deudas tributarias, el mismo que impide efectuar la cobranza de modo correspondiente.

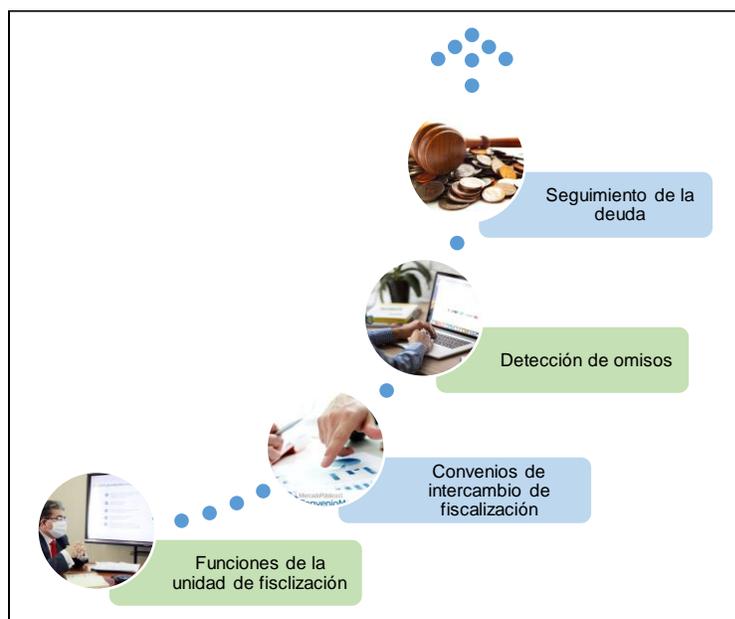
El Servicio de Administración Tributaria realiza campañas de información al ciudadano a fin de promover, impulsar y estimular a los pobladores el pago oportuno de sus tributos. De igual modo, realiza el programa de amnistía tributaria, el mismo que varía de acuerdo con la estrategia de cobranza que se aplique y proporciona diversos beneficios a los ciudadanos. Las actividades que se desarrollan son: Sorteos y descuentos. Además, la organización cuenta con folletos informativos que se encuentran a disposición del contribuyente en la oficina principal, asimismo, la página web del SAT cuenta con toda la información requerida para absolver dudas del ciudadano. En lo que se refiere a convenios, la entidad establece lazos con notarías que permiten al poblador efectuar la liquidación del impuesto a la alcabala. También

existen convenios con instituciones financieras con el propósito de promover el pago oportuno de las obligaciones tributarias, pero, las acciones realizadas no logran que se llegue a la meta establecida en cuanto a recaudación, afectando los resultados financieros de este.

Gestión de fiscalización

Figura 2

Gestión de fiscalización



El procedimiento que desarrolla la organización en función a la gestión de fiscalización tiene como fin cautelar las normas y disposiciones que contienen obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento estricto de los pobladores y organizaciones. De la misma forma, controla las acciones del gobierno para confirmar que puedan ser ajustadas a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. Entre sus principales funciones destacan: Verificación de la lista de predios, identificación de predios a ser fiscalizados, revisión de casos exonerados o inafectos, cruce de información, supervisión de los predios y reliquidación de la deuda, sin embargo, existe duplicidad en la emisión la documentación u órdenes de cobranza coactiva el cual genera malestar en los contribuyentes que realizaron el

pago de sus obligaciones tributarias. De igual manera, realizan los convenios de intercambio de información, los cuales permiten el intercambio de datos de los contribuyentes en el caso de la venta de inmuebles y permite identificar el impuesto correspondiente a ser cobrado al ciudadano.

La detección de omisos se efectúa por medio de la gestión de fiscalización para determinar la deuda en base a los tributos, implica pasar del manejo de bases de datos genéricas a otras con información depurada y significativa. Para terminar, los responsables del área de cobranzas realizan el seguimiento de las deudas contraídas por los ciudadanos a fin de evitar morosidad y el aumento de las cuentas por cobrar que pueden ser perjudiciales para la entidad. No obstante, la entidad tiene resultados financieros deficientes debido a la insuficiencia de recursos económicos por el incremento de morosidad generada por el inadecuado seguimiento de la deuda.

Deficiencias que se presentan en las actividades de recaudación tributaria en el Servicio de Administración de Tarapoto 2021.

Con la finalidad de resolver el objetivo fue necesario utilizar el instrumento de la lista de cotejo que fue dirigido al responsable del área de cobranza de la entidad. Los resultados se describen en las siguientes tablas:

Tabla 1

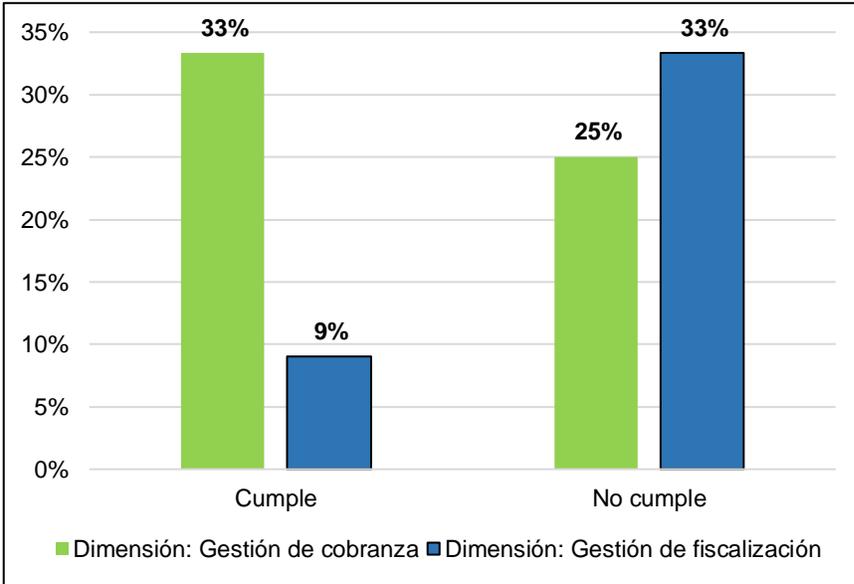
Cumplimiento de las actividades de la recaudación tributaria

Recaudación tributaria	Actividades	Cumple	%	No cumple	%
Dimensión: Gestión de cobranza	7	4	33%	3	25%
Dimensión: Gestión de fiscalización	5	1	9%	4	33%
Total:	12	5	42%	7	58%

Nota: Lista de cotejo aplicada al gerente del área de cobranza.

Figura 3

Cumplimiento de las actividades de la recaudación tributaria



Interpretación

Tal como indica la tabla 1 y figura 3, en el Servicio de Administración de Tarapoto cumplen con el 42% de las actividades de recaudación, es decir, cumplen 4 (33%) actividades en la gestión de cobranza y 1 (9%) actividad en la gestión de fiscalización. Sin embargo, el 58% de actividades no se cumplen oportunamente, por cuanto, 3 (25%) actividades de cobranza no se cumplen y 4 (33%) actividades de fiscalización no se cumplen.

Por consiguiente, se da a conocer las deficiencias, causas y efectos que conlleva el incumplimiento de actividades de recaudación tributaria:

Tabla 2*Deficiencias en la gestión de cobranza*

Deficiencia	Causa	Consecuencia
- El procedimiento de gestión de cobranza no es desarrollado de modo oportuno.	- Carece de una carpeta digitalizada de documentos que sustenten las acciones efectuadas durante el proceso de cobranza.	- Debilitamiento en el proceso de gestión de cobranza.
- La entidad no cuenta con gestores de cobranza especializados.	- Carece de adecuados lineamientos y normativas para efectuar las actividades de evaluación de solicitudes de prescripción de las deudas tributarias.	- Contribuyentes que no realizan el pago oportuno de los impuestos.
- Las campañas de información al contribuyente no se efectúan con continuidad.	- La amnistías se realizaron pocas veces durante el periodo.	- Incumplimiento de la meta de recaudación.

Nota: Resultados de la lista de cotejo.

Tabla 3*Recaudación tributaria – 2021*

Trimestre	Recaudación alcanzada	Recaudación esperada	Diferencia
1er trimestre	S/ 605,491.54	S/ 659,592.60	S/ 54,101.06
2do trimestre	S/ 516,941.00	S/ 557,291.27	S/ 40,350.27
3er trimestre	S/ 472,644.00	S/ 538,798.00	S/ 66,154.00
4to trimestre	S/ 472,907.00	S/ 530,697.13	S/ 57,790.13
		Recaudación faltante:	S/ 218,395.46

Nota: Reportes extraídos del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto.

Interpretación

En la tabla 3 se aprecia la recaudación realizada por el Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto 2021. En el primer trimestre, la recaudación alcanzada por la entidad fue S/ 605,491.54, en el segundo trimestre fue S/ 516,941.00, en el tercer trimestre fue S/ 472,644.00, en el cuarto trimestre fue S/ 472,907.00, sin embargo, no se logró la recaudación esperada, dejando un saldo según presupuesto del PIA partidas 1.1.21.11 el Impuesto predial y 1.5.21.51 Multas por infracciones de reglamento de tránsito S/ 218,395.46. Esto se debe a la falta de cumplimiento de las

actividades de cobranza del Impuesto predial y Multas por infracciones de reglamento de tránsito. Cabe señalar que los datos evidenciados corresponden a la recaudación hasta el 31 de diciembre de 2021.

Tabla 4

Disponibilidad de activo circulante

Cuenta	2020	2021
Caja y bancos	S/ 545,481.80	S/ 167,263.21
Cuentas por cobrar	S/ 80,067.68	S/ 70,333.97
Otras cuentas por cobrar	S/ 2,880.00	S/ 7,984.26

Nota: Reportes extraídos del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto.

Interpretación

Tal como se aprecia en la tabla 4, en el 2021 hubo una reducción en caja y efectivo con un monto de S/ 167,263.21, de igual manera, las cuentas por cobrar tuvieron una ligera reducción de S/ 80,067.68 a S/ 70,333.97, mientras que, las otras cuentas por cobrar se incrementaron de S/ 2,880 a S/ 7,984.26. Los montos no son convenientes para la entidad porque imposibilitan que esta cumpla a tiempo con las principales obligaciones a corto plazo, dejando un déficit considerable.

Tabla 5

Deficiencias en la gestión de fiscalización

Deficiencia	Causa	Consecuencia
- El proceso de gestión de fiscalización no es desarrollado de modo adecuado. - Las funciones de la unidad de fiscalización no se realizan de manera apropiada.	- El área de cobranzas desconoce el procedimiento correcto para la gestión de fiscalización.	- Resultados financieros deficientes.
- Existe retraso en la detección de omisos.	- Por falta de personal, las funciones no se realizan a tiempo.	- Impuestos que no fueron contabilizados en la programación de la recaudación.
- Existe limitaciones en el seguimiento de la deuda de los contribuyentes	- Información desactualizada de contribuyentes.	- Recaudación del impuesto predial con un índice bajo.

Nota: Resultados de la lista de cotejo.

Tabla 6*Gastos realizados en el periodo 2021*

Tipo de gasto	Concepto	Gasto realizado	Gasto presupuestado	Diferencia
Gasto de bienes y servicios	Papelería	S/ 16,739.00	S/ 8,532.00	S/ 8,207.00
	Otros bienes	S/ 64,893.80	S/ 24,132.16	S/ 40,761.64
	Servicio de publicidad	S/ 57,920.00	S/ 25,701.00	S/ 32,219.00
	Edificios y estructuras	S/ 108,000.00	S/ 84,200.00	S/ 23,800.00
	Cargos bancarios	S/ 527,917.60	S/ 475,874.00	S/ 52,043.60
	Servicio de impresiones	S/ 55,594.75	S/ 28,758.00	S/ 26,836.75
	Locación de servicios	S/ 261,874.00	S/ 195,421.00	S/ 66,453.00
Gastos de personal	Personal con contrato	S/ 465,029.48	S/ 405,848.25	S/ 59,181.23
	Otras ocasionales	S/ 81,706.50	S/ 55,878.12	S/ 25,828.38
			Total:	S/ 335,330.60

Nota: Reportes extraídos del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto.

Interpretación

Como indica la tabla 6, la entidad ejecutó gastos por concepto de bienes y gastos de personal. Los gastos realizados en bienes y servicios superan lo presupuestado con una diferencia de S/ 250.320.99, mientras que los gastos de personal superaron en S/ 85,009.61. El gasto por exceso fue S/ 335,330.60, en ese sentido, la entidad tuvo que realizar los egresos a pesar de no contar con suficientes ingresos, perjudicando los resultados financieros y económicos.

Tabla 7*Recaudación de impuestos no presupuestados*

Tipo de impuesto	Monto no incluido
Impuesto de alcabala	S/ 12,587.28
Impuesto a las apuestas	S/ 18,578.00
Impuesto predial	S/ 47,892.00
Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	S/ 15,897.22
	S/ 94,954.50

Nota: Reportes extraídos del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto.

Interpretación

Como se aprecia en la tabla 7, los responsables no detectaron a tiempo los impuestos municipales de alcabala (S/ 12,587.28), apuestas (S/ 18,578.00), espectáculos públicos no deportivos (S/ 15,897.22) para ser considerados en la recaudación anual. Por otro lado, en lo que respecta al impuesto predial, no realizaron el informe de todos los catastros de la ciudad, dejando fuera de la programación a varios predios con un monto por recaudar de S/ 47,892.00. Tales acontecimientos se dieron por la falta de una adecuada gestión de fiscalización.

Índices de los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.

Tabla 8

Razón de liquidez

Ratios	Cálculo 2020	Cálculo 2021
Capital neto de trabajo	$S/ 674,095.25 - S/ 1,138,645.49 = -S/ 464,550.24$	$S/ 305,469.16 - S/ 1,352,734.51 = -S/ 1,047,265.35$
Razón corriente	$\frac{S/ 674,095.25}{S/ 1,138,645.49} = 0.59$	$\frac{S/ 305,469.16}{S/ 1,352,734.51} = 0.23$
Razón rápida	$\frac{S/ 674,095.25 - S/ 39,258.82}{S/ 1,138,645.49} = 0.56$	$\frac{S/ 305,469.16 - S/ 53,480.77}{S/ 1,352,734.51} = 0.19$

Nota: Datos extraídos de los EE.FF del SAT – Tarapoto.

Interpretación

La tabla 8 indica la razón de liquidez del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021. El capital de trabajo neto ha tenido un resultado negativo (-S/ 1,047,265.35), es decir, el activo corriente no fue suficiente para cubrir las deudas de corto plazo del pasivo para pago de proveedores de bienes y servicios. En la razón corriente, el índice alcanzado fue de 0.23 céntimos, es decir, que por cada sol de deuda no se ha podido cubrir los pasivos corrientes por tener saldo insuficiente en

los fondos del activo corriente. Por último, la razón rápida fue de 0.19 céntimos, para cubrir cada sol de la deuda corriente siendo insuficiente el activo corriente. Los resultados de la liquidez del 2021 son negativos porque no llegan a puntaje de 1, por cuanto es notable que la entidad no tuvo suficientes ingresos para cumplir con sus responsabilidades. De la misma manera, sucedió con el periodo anterior (2020), tras la llegada de la pandemia, sigue arrastrando deficiencias en cuanto a ingresos.

Tabla 9

Razón de rentabilidad

Ratios	Cálculo 2020	Cálculo 2021
Margen bruto	$\frac{S/ 1,121,070.25}{S/ 1,497,383.88} = 74.87\%$	$\frac{S/ 820,582.59}{S/ 2,067,983.54} = 39.68\%$
Razón de margen de utilidad neta	$\frac{-S/ 317,333.15}{S/ 1,497,383.88} = -21\%$	$\frac{-S/ 563,541.17}{S/ 2,067,983.54} = -27\%$

Nota: Datos extraídos de los EE. RR del SAT – Tarapoto.

Interpretación

En la tabla 9 y figura 4 se evidencia la razón de rentabilidad del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021. Los ingresos por concepto de recaudación se incrementaron a S/ 2,067,983.54 a diferencia del año anterior es menor con un índice bruto del 39.68%, el cual fue favorable para la entidad. Sin embargo, el margen de utilidad neta es la más importante y determinante tuvo un resultado negativo mayor al periodo anterior, es decir, de -21% en el 2020, en el 2021 subió a -27%. En evidencia, la entidad no ha tenido ganancias los dos últimos años, el último con un considerable incremento, debido a los bajos ingresos obtenidos y por el incremento de gastos y compromisos, lo cual requiere de un análisis y revisión para mejorar aquellas falencias que impiden resultados positivos.

Incidencia de la recaudación tributaria en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.

Tabla 10

Incidencia de la recaudación tributaria en los resultados financieros

Deficiencias en la recaudación tributaria	Incidencia (Análisis)	Hipótesis aceptada																										
<p>El Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto cumple con un 42% de actividades asociadas a la recaudación, sin embargo, el 58% de actividades no se cumplen con anticipación. Las falencias encontradas son las siguientes:</p> <p>Dimensión: Gestión de cobranza</p> <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de gestión de cobranza no es desarrollado a tiempo. - No cuenta con gestores de cobranza especializados. - Las campañas de información al contribuyente no se efectúan con continuidad. <p>La entidad no recaudó el 100% de los impuestos, dejando como saldo según el presupuesto del PIA partidas 1.1.21.11 el Impuesto predial y 1.5.21.51 Multas por infracciones de reglamento de tránsito S/ 218,395.46.</p>	<p>La entidad no llegó a cumplir con el 100% de la meta (S/ 2,286.379.00), por cuanto la recaudación total al 31/12 fue de S/ 2, 067,983.54. Sin embargo, de haber realizado el proceso de cobranza y de fiscalización de modo apropiado, los resultados habrían generado índices financieros óptimos, como se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="779 732 1566 1174"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ratios financieros</th> <th rowspan="2">Resultado 2021</th> <th colspan="2">Esperado</th> </tr> <tr> <th>Cálculo</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capital neto de trabajo</td> <td>-S/ 1,047,265.35</td> <td>S/618,819.12- S/487,377.94</td> <td>➔ S/ 131,441.18</td> </tr> <tr> <td>Razón corriente</td> <td>0.23</td> <td>$\frac{618,819.12}{487,377.94}$</td> <td>➔ 1.27</td> </tr> <tr> <td>Razón rápida</td> <td>0.19</td> <td>$\frac{565,338.35}{487,377.94}$</td> <td>➔ 1.16</td> </tr> <tr> <td>Margen bruto</td> <td>39.68%</td> <td>$\frac{1,276,552.26}{2,376,552.26}$</td> <td>➔ 53.71%</td> </tr> <tr> <td>Razón de margen de utilidad neta</td> <td>-27%</td> <td>$\frac{122,576.39}{2,376,552.26}$</td> <td>➔ 5%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Luego de realizar el análisis de los ratios financieros, el capital neto de trabajo habría sido positivo con una solvencia para cubrir deudas, dejando un saldo de S/ 131,441.18. Sin embargo, los gastos realizados en exceso impidieron que dicho resultado sea óptimo.</p>	Ratios financieros	Resultado 2021	Esperado		Cálculo	Resultado	Capital neto de trabajo	-S/ 1,047,265.35	S/618,819.12- S/487,377.94	➔ S/ 131,441.18	Razón corriente	0.23	$\frac{618,819.12}{487,377.94}$	➔ 1.27	Razón rápida	0.19	$\frac{565,338.35}{487,377.94}$	➔ 1.16	Margen bruto	39.68%	$\frac{1,276,552.26}{2,376,552.26}$	➔ 53.71%	Razón de margen de utilidad neta	-27%	$\frac{122,576.39}{2,376,552.26}$	➔ 5%	<p>Las falencias descritas evidencian que las actividades de la recaudación tributaria inciden en los resultados financieros. Por tal motivo, se acepta la hipótesis que indica:</p> <p>La recaudación tributaria incide significativamente en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.</p>
Ratios financieros	Resultado 2021			Esperado																								
		Cálculo	Resultado																									
Capital neto de trabajo	-S/ 1,047,265.35	S/618,819.12- S/487,377.94	➔ S/ 131,441.18																									
Razón corriente	0.23	$\frac{618,819.12}{487,377.94}$	➔ 1.27																									
Razón rápida	0.19	$\frac{565,338.35}{487,377.94}$	➔ 1.16																									
Margen bruto	39.68%	$\frac{1,276,552.26}{2,376,552.26}$	➔ 53.71%																									
Razón de margen de utilidad neta	-27%	$\frac{122,576.39}{2,376,552.26}$	➔ 5%																									

<p>Dimensión: Gestión de fiscalización</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cumple con el proceso de gestión de fiscalización. - Las funciones de la unidad de fiscalización no se realizan de manera apropiada. - Existe retraso en la detección de omisos. - Existe limitaciones en el seguimiento de la deuda de los contribuyentes <p>Gastos de bienes y personal que excedieron el presupuesto por S/ 335,330.60 e impuestos que no fueron considerados en la recaudación por el monto de S/ 94,954.50.</p>	<p>En la razón corriente, al tener el efectivo un incremento por la falta de recaudación, este habría sido de 1.27 céntimos por cada sol de deuda, aun siendo mínima positiva para cubrir las deudas a corto tiempo. De la misma manera sucede con la razón rápida, este habría tenido un índice mínimo pero positivo de 1.16.</p> <p>El margen bruto también hubiere tenido incidencia positiva, por cuanto el índice habría aumentado en un 53.71%, con un importe de S/ 1,276,552.26.</p> <p>Para culminar, el margen de utilidad neta habría tenido un índice positivo (5%) para futuras actividades en beneficio de la población.</p> <p>Es preciso mencionar que los dos últimos periodos la entidad no ha podido cumplir con el 100% de la meta presupuestada de recaudación. De igual modo, los funcionarios no desarrollan de manera eficiente las actividades involucradas en el procedimiento de recaudación.</p>	
---	--	--

Nota: Datos extraídos de los instrumentos aplicados.

V. DISCUSIÓN

A fin de efectuar el presente estudio ha sido indispensable aplicar una entrevista a los 3 colaboradores del área de cobranza del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, asimismo, se aplicó una lista de cotejo y una guía de análisis documental para responder a cada objetivo propuesto.

Para resolver el primer objetivo específico que describe las actividades de la recaudación tributaria se aplicó una guía de entrevista a los tres (03) responsables del área de cobranza, de modo que se obtuvo los siguientes resultados: En la gestión de cobranza, inicia con la proporción de la información requerida al contribuyente para dar a conocer el monto exacto de la deuda por concepto de impuestos. Esto debe ser explicado detalladamente al ciudadano para evitar cualquier reclamo. Sin embargo, la entidad carece de una carpeta digitalizada de documentos que sustenten las acciones efectuadas durante todo el proceso de cobranza. Para efectuar la cobranza, el gestor debe efectuar contacto telefónico o visita a domicilio a los contribuyentes a fin de impulsar la cobranza, apoyar en la ejecución de estrategias de comunicación para la mejora de la eficiencia de la cobranza, elaborar actividades de inducción al pago de contribuyentes que le fueron asignados, construir informes y registros de los resultados de la cobranza en las formas establecidas, efectuar otras acciones asociadas al ámbito de su acción que le fue asignada por el gerente principal. Luego, se realiza la cobranza telefónica. El gestor organiza las llamadas a los números telefónicos que otorgó el contribuyente, Por consiguiente, se realiza la cobranza domiciliaria, no obstante, la entidad carece de adecuados lineamientos y normativas para efectuar la evaluación de solicitudes de prescripción de las deudas tributarias. El Servicio de Administración Tributaria realiza campañas de información al ciudadano a fin de promover, impulsar y estimular a los pobladores el pago oportuno de sus tributos. También existen convenios con instituciones financieras, pero, las acciones realizadas no logran que se llegue a la meta establecida en cuanto a recaudación. En la gestión de fiscalización, tiene como fin cautelar las normas y disposiciones que contienen obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento estricto de los pobladores y organizaciones. De la misma forma, controla las acciones del gobierno para confirmar que puedan ser

ajustadas a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. De igual manera, realizan los convenios de intercambio de información, los cuales permiten el intercambio de datos de los contribuyentes en el caso de la venta de inmuebles y permite identificar el impuesto correspondiente a ser cobrado al ciudadano. La detección de omisos se efectúa por medio de la gestión de fiscalización para determinar la deuda en base a los tributos, implica pasar del manejo de bases de datos genéricas a otras con información depurada y significativa. Para terminar, los responsables del área de cobranzas realizan el seguimiento de las deudas contraídas por los ciudadanos a fin de evitar morosidad y el aumento de las cuentas por cobrar que pueden ser perjudiciales para la entidad. El estudio presenta similitud con la investigación realizada por Arancibia (2021) quien demostró que las medidas tomadas para facilitar la recaudación de impuestos fueron: condonación de intereses y multas, postergación de pago de impuestos, apoyo económico a las micro, pequeñas y medianas empresas, desembolso a los afectados por Covid. Así también las actividades ejecutadas para la recaudación tributaria fueron: Trámites en línea, expedientes electrónicos y fiscalización remota. Asimismo, las actividades ejecutadas por el gobierno para alcanzar a agilizar los trámites en el cumplimiento del recaudo de tributos incidieron positivamente en el cumplimiento de los programas, es decir, que al integrar nuevas estrategias tecnológicas no sólo facilita al estado sino a la población para poder realizar los trámites tributarios.

Para resolver el segundo objetivo específico que permitió conocer las deficiencias de las actividades de recaudación tributaria se aplicó una lista de cotejo, donde se reconoció que existe un 42% de cumplimiento y un 58% de incumplimiento de actividades. En la gestión de cobranza se encontró las siguientes deficiencias: El procedimiento de gestión de cobranza no es desarrollado a tiempo, la entidad no cuenta con gestores de cobranza especializados y las amnistías se realizan pocas veces, esto ha provocado que la entidad no recaude en las partidas según presupuesto del PIA partidas *1.1.21.11 el Impuesto predial* y *1.5.21.51 Multas por infracciones de reglamento de tránsito* S/ 218,395.46. En cuanto a la gestión de fiscalización no se cumple con el proceso establecido, las funciones de la unidad de fiscalización no se

realizan de manera apropiada, existe retraso en la detección de omisos y limitaciones en el seguimiento de la deuda de los contribuyentes, esto ha generado el exceso de gastos por S/ 335,330.60 y recaudación de impuestos no presupuestados por S/ 94,954.50. El estudio realizado por Alaña et al. (2018) presenta similitud debido a que las actividades de la administración tributaria establecidas por el estado fueron proporcionar asistencia gratuita de temas fiscales a los pobladores (desde estudiantes – hasta microempresarios) en cuanto a sus derechos y obligaciones, declaraciones en línea, multas y sanciones por mora, etc. Además, las actividades de recaudo no son llevadas a cabo de modo eficiente, ya que se sigue teniendo un déficit en la recaudación de tributos y en el cumplimiento de estos por los ciudadanos, demostrando que no hay un compromiso por parte de ambos, para cumplir con las obligaciones fiscales.

Para resolver el tercer objetivo específico sobre los índices de los resultados financieros fue indispensable aplicar una guía de análisis documental. El capital de trabajo neto tuvo un resultado negativo (-S/ 1,047,265.35), es decir, el activo corriente no fue suficiente para cubrir las deudas de corto plazo del pasivo. En la razón corriente, el índice alcanzado fue de 0.23 céntimos, es decir, que por cada sol de deuda no se ha podido cubrir los pasivos corrientes por tener saldo insuficiente en los fondos del activo corriente. Por último, la razón rápida fue de 0.19 céntimos, para cubrir cada sol de la deuda corriente siendo insuficiente el activo corriente, demostrando que los resultados de la liquidez del 2021 son deficientes porque debieron superara uno (1) como parámetro de la liquidez, por cuanto es notable que la institución no tuvo suficientes ingresos para cumplir con sus responsabilidades. De la misma manera, sucedió con el periodo anterior (2020), tras la llegada de la pandemia, sigue arrastrando deficiencias en cuanto a ingresos. Por otro lado, Los ingresos por recaudación y los gastos operacionales se incrementaron a S/ 2,067,983.54 a diferencia del año anterior conduciendo a un índice bruto menor a 39.68% comparado con el 2020 tiene 74.87%. Por el contrario, el margen de utilidad neta tuvo un resultado negativo mayor al periodo anterior, es decir, de -21% en el 2020, en el 2021 subió a -27%. En evidencia, la entidad no ha tenido ganancias los dos últimos años, el último

con un considerable incremento, debido a los bajos ingresos obtenidos y por el incremento de gastos y compromisos, lo cual requiere de un análisis y revisión para mejorar aquellas falencias que impiden resultados positivos. El estudio realizado por Rosas & Demmler (2020) presenta similitud debido a que llegó a concluir que la administración fiscal es deficiente en un 46%, así también se muestra que la evasión de impuestos incrementó en un 19,9% representando la suma de 137 mil millones de pesos mexicanos. La importancia de llevar adecuadamente la fiscalización de los contribuyentes como la aplicación de multas por la evasión de impuestos, incide de forma relevante en la recaudación de tributos.

Para dar respuesta al objetivo principal del estudio fue necesario realizar un análisis profundo de los resultados encontrados anteriormente. En ese sentido, se esperaba el capital neto de trabajo habría sido positivo con una solvencia para cubrir deudas, dejando un saldo de S/ 131,441.18. Sin embargo, los gastos realizados en exceso impidieron que dicho resultado sea óptimo, En la razón corriente, al tener el efectivo se hubiera obtenido un incremento por la falta de recaudación, este habría sido de 1.27 céntimos por cada sol de deuda, con una capacidad considerable para las deudas a corto tiempo. De la misma manera sucede con la razón rápida, este habría tenido un índice de 1.16 céntimos. El margen bruto no tuvo ninguna incidencia, por cuanto el índice se habría obtenido 53.71%, por el contrario, este habría sido por S/ 2,376,552.26. Para culminar, el margen de utilidad neta remite -27% habría tenido un índice positivo (5%) para futuras actividades en beneficio de la población. Es preciso mencionar que los dos últimos periodos la entidad no ha podido cumplir con el 100% de la meta presupuestada de recaudación del impuesto predial y las multas por infracciones de reglamento de tránsito. De igual modo, los funcionarios no desarrollan de manera eficiente las actividades involucradas en el procedimiento de recaudación. Por tal motivo, se acepta la hipótesis que indica: La recaudación tributaria incide significativamente en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021. El trabajo investigativo realizado por Suarez et al. (2020) presenta relación por cuanto llegó a concluir que las actividades de recaudación de tributos no son desarrolladas adecuadamente, donde el 100% indicó que no existe

reconocimiento por el pago puntual, no hay pagos en línea, no se realizan capacitaciones al personal, no hay difusión de portal web en orientación en temas tributarios, así mismo el 50% manifestó que no existe asignación de recursos para la recaudación tributaria y no hay acciones por las municipalidades para promocionar la cultura tributaria. Por ello, las deficiencias en las actividades de captación de tributación inciden negativamente en la ejecución de proyectos y programas en bien de la población, debido a la falta de ingresos económicos.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo con cada uno de los resultados se concluye:

- 6.1. La recaudación tributaria incide significativamente en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto debido a que los dos últimos periodos la entidad no ha podido cumplir con el 100% de la meta presupuestada de recaudación y los funcionarios no desarrollan de manera eficiente las actividades involucradas en el procedimiento de recaudación.
- 6.2. Las actividades de la recaudación tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto son: Gestión de cobranza (Información de deuda y recaudación, cobranza domiciliaria, telefónica, campañas de información al ciudadano y convenio de socios estratégicos), Gestión de fiscalización (Funciones de la unidad de fiscalización, convenios de intercambio de información, detección de omisos y seguimiento de la deuda).
- 6.3. Las deficiencias de la recaudación tributaria son: La cobranza no se desarrolla a tiempo, no cuentan con gestores de cobros especializados, las campañas de información al contribuyente no son continuas, las funciones de la unidad de fiscalización no se realizan de manera apropiada, existe retraso en la detección de omisos y limitaciones en el seguimiento de la deuda de los contribuyentes como se demuestra según presupuesto del PIA en las partidas 1.1.21.11 del Impuesto predial y 1.5.21.51 de las multas por infracciones de reglamento de tránsito por el importe de S/ 218,395.46 como pendiente de cobro.
- 6.4. Los índices de los resultados financieros son: El capital de trabajo neto ha tenido un resultado negativo de -S/ 1,047,265.35, la razón corriente tuvo un índice de 0.23 céntimos, la razón rápida fue de 0.19 céntimos no logrando superar a (1) como coeficiente óptimo, el margen bruto tuvo un índice del 39.68% y la razón de margen de utilidad neta tuvo un índice negativo de -27% por los excesos de gastos operativos en la recaudación.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda lo siguiente:

- 7.1. Se recomienda al gerente general de la institución fomentar reuniones periódicas con el propósito de desarrollar de modo eficiente el proceso de recaudación tributaria para obtener resultados financieros positivos que no estén en déficit, asimismo, capacitar al personal para un eficiente cumplimiento de funciones.
- 7.2. Se recomienda al jefe de cobranzas aplicar las actividades que implica el proceso de gestión de cobranza y gestión de fiscalización a fin de obtener mejores resultados de recaudación tributaria en los siguientes periodos y con ello contribuir en la sociedad.
- 7.3. Se recomienda a los colaboradores del área de cobranza en coordinación con la gerencia, fomentar las campañas de información al contribuyente para que estos tengan conocimiento de la importancia de la cancelación de impuestos, asimismo, revisar a tiempo los omisos y subvaluadores así como las limitaciones en el seguimiento de la deuda.
- 7.4. Se sugiere al personal del área contable tener un control apropiado de los ingresos por medio de la recaudación de tributos y cumplimiento de actividades, asimismo, controlar los gastos realizados en la entidad con el propósito de que los resultados financieros muestren resultados positivos.

REFERENCIAS

- Acuña-Opazo, C., & Contreras, O. (2019). The impacts of intellectual capital on financial performance and value-added of the production evidence from Chile. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*. <https://doi.org/10.1108/JEFAS-08-2019-0178>
- Ahmad, D., Sulaiman, W., & Mohammad, A. (2021). Liquidity and solvency management and its impact on financial performance: Empirical evidence from Jordan. *Journal of Asian Finance*, 8(5), 135–0141. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2021.vol8.no5.0135>
- Alaña, T., Gonzaga, S., & Yáñez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: Umet sede Machala. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 10(2). <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Almada, L. (2020). *La necesidad de un nuevo modelo tributario post-pandemia*. <http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/19270>
- Arancibia, E. (2021). Medidas de la Administración Tributaria de Chile y los efectos en la tributación internacional debido a la crisis por el covid-19. *Revista de Derecho Fiscal*, 18, 57–94. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/6974/9547>
- Arbaiza, L. (2019). *Cómo elaborar una tesis de grado*. Esan Ediciones.
- Arciniegas, O., Castro, L., & Arias, W. (2021). Análisis y predicción de la recaudación tributaria en el Ecuador ante la COVID-19, aplicando el modelo ARIMA. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 4(28), 1–18. <http://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00028.pdf>
- Baksaas, K., & Stenheim, T. (2019). Proposal for improved financial statements under IFRS. *Cogent Business & Management*, 6(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2019.1642982>
- Cayatopa, L. (2021). Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *Revistas de investigación*

UNMSM, 29(60), 61–72.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/20535/17181>

- CONCYTEC. (2018). *Compendio de normas para trabajos escritos*. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, CONCYTEC.
- Diantimala, Y. (2018). The effect of tax knowledge, self assessment system, and tax awareness on taxpayer compliance. *International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences*, 8(10), 539–550. <https://doi.org/10.6007/IJARBSS/v8-i10/4762>
- Díaz, W., & Lobato, J. (2018). Fiscalización de la administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según percepción de los microempresarios de Ceres, Perú. *Revista de Investigación Valor Contable*, 5(1), 27–35. <https://doi.org/10.17162/RIVC.V5I1.1247>
- Fajardo, M., & Soto, C. (2018a). *Gestión financiera empresarial*. Ediciones UTMACH. [http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14356/1/Cap.4 Análisis de estados financieros.pdf](http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14356/1/Cap.4%20Análisis%20de%20estados%20financieros.pdf)
- Fajardo, M., & Soto, C. (2018b). *Gestión financiera empresarial*. Ediciones UTMACH.
- Fondo Monetario Internacional. (2021). *Informe de perspectivas de la economía mundial*. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/10/12/world-economic-outlook-october-2021>
- García, G. (2018). *Teoría y metodología de la investigación científica* (1ª ed.). Ediciones de la U.
- Gutierrez, J. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Revista Ciencia Y Tecnología*, 16(2), 165–176. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>
- Hasanaj, P., & Kuqi, B. (2019). Analysis of Financial Statements. *Humanities and Social Science Research*, 2(2), p17. <https://doi.org/10.30560/HSSR.V2N2P17>
- Hernández-Castellanos, A., Mapén-Franco, F., & Hernández-Govea, L. (2021). Economía digital: Panorama de tributación de los ingresos en México. *Revista Científica de la UCSA*, 8(2), 51–63. <https://doi.org/10.18004/UCSA/2409->

8752/2021.008.02.051

- Instituto Peruano de Economía. (2020). *La recaudación y la pandemia*.
<https://www.ipe.org.pe/portal/la-recaudacion-y-la-pandemia/>
- Machinistova, G. (2020). Entity's operations under the changes in the conceptual framework for financial reporting. *EDP Sciences*.
<https://doi.org/10.1051/e3sconf/202021013033>
- Mahajan, S., & Faniband, M. (2021). Tax collection mechanism and municipal revenue. *Finance India*, XXXV(3). <https://financeindia.org/data/2021/FI353/FI-353-Art08.pdf>
- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social. Cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Muhammad, A., & La Ode, H. (2019). Factors influencing tax payer compliance to fulfill the obligation to pay tax in Samarinda Municipality. *Atlantis Press*, 8–11.
<https://doi.org/10.2991/ICASTSS-19.2019.84>
- Musfiqur, R., Farjana, N., & Kawsar, J. (2020a). The impact of financial leverage on firm's profitability: An empirical evidence from listed textile firms of Bangladesh. *Journal of Business, Economics and Environmental Studies*, 10(2), 23–31.
<https://doi.org/10.13106/jbees.2020.vol10.no2.23>
- Musfiqur, R., Farjana, N., & Kawsar, J. (2020b). The impact of financial leverage on firm's profitability: An empirical evidence from listed textile firms of Bangladesh. *Journal of Business, Economics and Environmental Studies*, 10(2), 23–31.
<https://doi.org/10.13106/jbees.2020.vol10.no2.23>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ª ed.). Ediciones de la U.
- Night, S., & Bananuka, J. (2020). The mediating role of adoption of an electronic tax system in the relationship between attitude towards electronic tax system and tax compliance. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 25(49), 73–88. <https://doi.org/10.1108/JEFAS-07-2018-0066>
- Osadchy, E. A., Akhmetshin, E. M., Amirova, E. F., Bochkareva, T. N., Gazizyanova, Y. Y., & Yumashev, A. V. (2018). Financial statements of a company as an information base for decision-making in a transforming economy. *European*

- Research Studies Journal*, 21(2), 339–350.
https://www.ersj.eu/dmdocuments/26.OSADCHY_ET_AL_XXI_2_18.pdf
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Portal de Transparencia Económica del MEF. (2021). *Consulta amigable de ingresos*.
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2020>
- Quispe, G., Ayaviri, D., & Borja, M. (2020). Causes of institutional efficiency in tax collection in rural municipalities in Ecuador. Application of the theory of resources and institutional capacities. *Revista Espacios*, 41(29), 45–63.
<https://ww.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p04.pdf>
- Radvan, M. (2019). Municipal charges on communal waste: do they compete with the immovable property tax? *Journal of Financial Management of Property and Construction*, 24(2), 148–165. <https://doi.org/10.1108/JFMPC-02-2018-0007/FULL/XML>
- Rengifo, R., Torres, W., Torres, C., Seijas, J., & Martell, K. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 601–610. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I1.261
- Rojas, F., & Barbarán, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 5(5), 10222–10234. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1067/1460>
- Rosas, B., & Demmler, M. (2020). El servicio de administración tributaria y las multinacionales en México: un juego de señalización de la evasión fiscal. *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, 8(22), 1–15.
<https://doi.org/10.22201/ENESL.20078064E.2020.22.75413>
- Saavedra, R., & Delgado, J. (2020a). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720–737.
https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V4I2.109
- Saavedra, R., & Delgado, J. (2020b). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia*

- Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720–737.
https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V4I2.109
- Said, K., & Doll, Y. (2021). Strategies to improve financial profitability in the banking industry introduction and background. *International Journal of Applied Management and Technology*, 20(1), 52–70.
<https://doi.org/10.5590/IJAMT.2021.20.1.03>
- Seminario, F., & Vidaurre, S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 5(1), 73–90.
<https://doi.org/10.24265/IGGP.2018.V5N1.05>
- Servicio de Administración Tributaria. (2019a). *Memoría Institucional 2019. Municipalidad de Lima*.
<http://www.sat.gob.pe/transparenciav2/datosgenerales/pdf/memoria-anual-2019.pdf>
- Servicio de Administración Tributaria. (2019b). *Memoría Institucional 2019. Municipalidad de Lima*.
- Servicio de Administración Tributaria Tarapoto. (2021). *Portal SAT*. <https://www.sat-t.gob.pe/>
- Suarez, H., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635–654. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V4I2.105
- Terán, C., Limaico, J., & Crespo-Berti, L. (2021). La conducta penal tributaria y su impacto en la baja recaudación fiscal. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1). <https://doi.org/10.46377/DILEMAS.V9I1.2892>
- Tsindeliani, I., Kot, S., Vasilyeva, E., & Narinyan, L. (2019). Tax system of the Russian Federation: Current state and steps towards financial sustainability. *Sustainability*, 11(24), 1–18. <https://ideas.repec.org/a/gam/jsusta/v11y2019i24p6994-d295364.html>
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica* (6ª ed.). Editorial San Marcos.
- Westberg, J. (2018a). A conflicted political will to levy local taxes: inequality and local

school politics in Sweden, 1840–1900. *Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, 4(1), 3–12. <https://doi.org/10.1080/20020317.2018.1442981>

Westberg, J. (2018b). A conflicted political will to levy local taxes: inequality and local school politics in Sweden, 1840–1900. *Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, 4(1), 3–12. <https://doi.org/10.1080/20020317.2018.1442981>

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de operacionalización de las variables

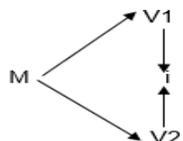
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Recaudación tributaria	Consiste en instrumentos de política fiscal de vital relevancia para un gobierno porque permite generar ingresos importantes que dan el aporte a la consecución de objetivos de acuerdo con el plan económico de un Estado (Servicio de Administración Tributaria, 2019b).	La variable ha sido evaluada por medio de la técnica de entrevista con su instrumento de guía de entrevista y la técnica de observación con su instrumento de lista de cotejo a los colaboradores en sus dimensiones: Gestión de cobranza, Gestión de fiscalización, asimismo se usarán los reportes tributarios.	Gestión de cobranza	-Información de deuda y recaudación -Cobranza domiciliaria -Cobranza telefónica -Campañas de información al ciudadano -Convenio de socios estratégicos	Nominal
			Gestión de fiscalización	-Funciones de la unidad de fiscalización -Convenios de intercambio de información -Detección de omisos -Seguimiento de la deuda	
Resultados financieros	Es el balance de una organización con respecto a sus ingresos y egresos	La variable ha sido evaluada por medio de la técnica de Análisis	Razón de liquidez	-Capital neta de trabajo -Razón corriente -Razón rápida	Razón

	<p>financieros en un periodo establecido por cuanto aporta información relevante para conocer la situación financiera de este (Fajardo & Soto, 2018b).</p>	<p>documental con su instrumento de guía de análisis documental. A través de sus dimensiones: Razón de liquidez, Razón de rentabilidad. Asimismo, se usarán los reportes tributarios y financieros.</p>	<p>Razón de rentabilidad</p>	<p>-Margen bruto -Razón de margen de utilidad neta</p>	
--	--	---	------------------------------	--	--

Anexo N° 02: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos
<p>Problema general: ¿En qué medida la recaudación tributaria incide en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021?</p> <p>Problemas específicos: P1. ¿Cómo son las actividades de la recaudación tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021? P2. ¿Cuáles son las deficiencias que se presentan en las actividades de recaudación tributaria en el Servicio de Administración de Tarapoto 2021? P3. ¿Cuáles son los índices de los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021?</p>	<p>Objetivo general: Determinar en qué medida la recaudación tributaria incide en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.</p> <p>Objetivos específicos: O1: Describir las actividades de la recaudación tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021. O2: Identificar las deficiencias que se presentan en las actividades de recaudación tributaria en el Servicio de Administración de Tarapoto 2021. O3: Analizar los índices de los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.</p>	<p>Hipótesis general: La recaudación tributaria incide significativamente en los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.</p>	<p style="text-align: center;">Técnica Entrevista Observación Análisis documental</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos Guía de entrevista Lista de cotejo Guía de análisis documental</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	

El estudio de investigación fue de tipo aplicada, no experimental, explicativo de corte transversal.



Donde:

M = Muestra

V1= Recaudación tributaria

V2=Resultados financieros

i = Incidencia

Población

La población estuvo constituida por los colaboradores del área de cobranza y los estados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

Muestra

La muestra estuvo constituida por 3 colaboradores del área de cobranza, Estado se situación financiera y Estado de resultados del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto correspondientes al periodo 2021

Variables	Dimensiones
Recaudación tributaria	Gestión de cobranza
	Gestión de fiscalización
Resultados financieros	Razón de liquidez
	Razón de rentabilidad

Anexo Nº 03: Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Guía de entrevista – Recaudación tributaria

La presente guía de entrevista tiene como finalidad describir las actividades de la recaudación tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.

Apellido y nombre:.....

Cargo:.....

Fecha:.....

Dimensión 1: Gestión de cobranza

1. ¿Cuál es el procedimiento que realiza el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto en función a la gestión de cobranza?

.....

2. ¿Qué información es la que se consigna para la emisión de la deuda y recaudación en la entidad?

.....

3. ¿Cuál es el perfil del gestor de cobranza del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto?

.....

4. ¿De qué manera el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto realiza la cobranza domiciliaria?

.....

5. ¿Cómo se lleva a cabo la cobranza telefónica en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto?

.....

6. ¿Cómo organiza el Servicio de Administración Tributaria las campañas de información al ciudadano?

.....

7. ¿Cuáles son los convenios de socios estratégicos que realiza la institución?

.....

Dimensión 2: Gestión de fiscalización

8. ¿Cuál es el procedimiento que realiza el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto en función a la gestión de fiscalización?

.....

9. ¿Cuáles son las funciones de la unidad de fiscalización?

.....

10. ¿Cómo se realizan los convenios de intercambio de información?

.....

11. ¿Cómo se efectúa la detección de omisos?

.....

12. ¿De qué manera el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto realiza el seguimiento de la deuda?

.....



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Lista de cotejo – Recaudación tributaria

La presente lista de cotejo tiene como finalidad identificar las deficiencias que se presentan en las actividades de recaudación tributaria en el Servicio de Administración de Tarapoto 2021.

Recaudación tributaria		Si	No	Observación
Gestión de cobranza	1. Se cumple con el proceso de gestión de cobranza.		x	
	2. La información que se consigna para la emisión de la deuda y recaudación en la entidad se encuentra completa.	x		
	3. Existe un gestor de cobranza especializado en la institución.		x	
	4. El Servicio de Administración Tributaria realiza la cobranza domiciliaria.	x		
	5. El Servicio de Administración Tributaria realiza la cobranza telefónica.	x		
	6. El Servicio de Administración Tributaria realiza campañas de información al ciudadano.		x	
	7. Existen convenios de socios estratégicos	x		
Gestión de fiscalización	8. Se cumple con el proceso de gestión de fiscalización.		x	
	9. Se cumple con las funciones de la unidad de fiscalización.		x	
	10. Existen convenios de intercambio de información.	x		
	11. Se efectúa la detección de omisos .		x	
	12. El Servicio de Administración Tributaria realiza el seguimiento de la deuda.		x	



Guía de análisis documental – Resultados financieros

La presente guía de análisis documental tiene como finalidad analizar los índices de cumplimiento de los resultados financieros del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021.

	Ratios	Fórmula	Periodo 2021	Interpretación
Razón de liquidez	Capital neto de trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente		
	Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$		
	Razón rápida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Existencias}}{\text{Pasivo corriente}}$		
Razón de rentabilidad	Margen bruto	$\frac{\text{Utilidad bruta en ingresos}}{\text{Ingresos}}$		
	Razón de margen de utilidad neta	$\frac{\text{Utilidad del ejercicio}}{\text{Ingresos}}$		

Navegador

Reiniciar Exportar Año 2021

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación? Detalle Sub-Genérica	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
			Trimestre	Mes	
▲ TOTAL			833.260.095	1.006.489.402	883.458.722
▲ Grupo GRUPO_ENTIDAD: ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES			802.065.111	967.982.167	810.242.763
▲ Entidad 1428-500304: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO - SAT TARAPOTO			2.286.379	2.286.379	2.129.888
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2.286.379	2.286.379	2.129.888
▲ Rubro 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2.286.379	2.286.379	2.129.888
▲ Tipo de Recurso 0: NORMAL			2.286.379	2.286.379	2.077.871
▲ Genérica 5: OTROS INGRESOS			106.353	106.353	27.571
Sub-Genérica			PIA	PIM	Recaudado
<input checked="" type="radio"/> 1: RENTAS DE LA PROPIEDAD			3.950	3.950	0
<input type="radio"/> 5: INGRESOS DIVERSOS			102.403	102.403	27.571

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 20 de marzo de 2022.

Navegador

Reiniciar Exportar Año 2021

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
			Trimestre	Mes	
▲ TOTAL			833.260.095	1.006.489.402	883.458.722
▲ Grupo GRUPO_ENTIDAD: ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES			802.065.111	967.982.167	810.242.763
▲ Entidad 1428-500304: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO - SAT TARAPOTO			2.286.379	2.286.379	2.129.888
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2.286.379	2.286.379	2.129.888
▲ Rubro 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2.286.379	2.286.379	2.129.888
▲ Tipo de Recurso 0: NORMAL			2.286.379	2.286.379	2.077.871
▲ Genérica 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			1.989.893	1.989.893	2.050.939
▲ Sub-Genérica 3: VENTA DE SERVICIOS			1.989.893	1.989.893	2.050.939
▲ Detalle Sub-Genérica 9: OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			1.989.893	1.989.893	2.050.939
▲ Especifica 1: SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION			1.989.893	1.989.893	2.050.939
Detalle Especifica			PIA	PIM	Recaudado
<input checked="" type="radio"/> 99: OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION			1.989.893	1.989.893	2.050.939

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 20 de marzo de 2022.

Navegador		Año 2021			
¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación? Genérica	¿Cuándo se hizo la recaudación? Trimestre Mes		
▲ TOTAL			833,260,095	1,006,489,402	883,458,722
▲ Grupo GRUPO_ENTIDAD: ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES			802,065,111	967,982,167	810,242,763
▲ Entidad 1428-600304: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO - SAT TARAPOTO			2,286,379	2,286,379	2,129,888
▲ Rubro 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2,286,379	2,286,379	2,129,888
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2,286,379	2,286,379	2,129,888
Tipo de Recurso			PIA	PIM	Recaudado
<input checked="" type="radio"/> 0: NORMAL			2,286,379	2,286,379	2,077,871
<input type="radio"/> 7: SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			0	0	52,017

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 20 de marzo de 2022.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO
RUC 20450245713 JR. RAMIREZ HURIADO N° 255 - TARAPOTO
Telf. (042) 532323 - Cel. 979 549 863

GERENCIA DE ADMINISTRACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tarapoto, 11 de febrero del 2022

CARTA N° 0006-2022-GA/SAT-T

Señores

Escuela de Contabilidad.

Universidad César Vallejo – Campus Tarapoto.

A través del presente, **Walter Javier Fernandez Díaz**, identificado (a) con DNI N° 42113750, representante de la empresa/institución Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto (SAT-T), con el cargo de **Gerente de Administración del SAT-T**, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) Lorena Annie Córdova Vela.
- b) Suellen Danae Roldan Acuña.

Están autorizadas para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada **"Recaudación Tributaria y Resultados Financieros en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021"**.

Si No

- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

SAT-T

Mtro. CPC. Walter Javier Fernández Díaz
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
SAT TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de Abril del 2022

Apellidos y nombres del experto: RENGIFO Amasifen ROGER RICARDO

DNI: 40842290

Teléfono: 962601375

Título/grados: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA.

Cargo e institución en que labora: DOCENTE EN LA UNSM

Instrumento a evaluar: GUIA DE ENTREVISTA.

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	x		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	x		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	x		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	x		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	x		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	x		

SUGERENCIAS: _____


CPCC Mtro. Roger R. Rengifo Amasifen
MAT. 14-1080
CERTIFICACIÓN N° 201220167

Nombre, Firma y Sello

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de Abril del 2022

Apellidos y nombres del experto: RENGIFO AMASIFEN ROGER RICARDO

DNI: 4084 22 90

Teléfono: 962601375

Título/grados: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Cargo e institución en que labora: DOCENTE EN LA UNSU.

Instrumento a evaluar: LISTA DE COTEJO

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


 CPCC Mtro. Roger R. Rengifo Amasifén
 MAT. 14-1090
 CERTIFICACIÓN N° 201220167

Nombre, Firma y Sello

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de Abril del 2022

Apellidos y nombres del experto: ROGER RICARDO RENGIFO AMASIFEN

DNI: 40842290

Teléfono: 962601375

Título/grados: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Cargo e institución en que labora: DOCENTE EN CA UNSU

Instrumento a evaluar: GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o NO.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


 CPCC Mtro. Roger R. Rengifo Amasifén
 MAT. 14-1099

CERTIFICACIÓN N° 201220167

Nombre, Firma y Sello

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): WALTER JAVIER FERNÁNDEZ DÍAZ.....

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede TARAPOTO, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título nombre de nuestro trabajo de investigación es: **Recaudación tributaria y resultados financieros en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Tabla de evaluación de expertos
- Instrumentos de la tesis.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Córdova Vela, Lorena
D.N.I: 44882970



Roldan Acuña, Suellen Danae
D.N.I: 73357931

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de Abril del 2022

Apellidos y nombres del experto: FERNANDEZ DÍAZ WALTER JAVIER

DNI: 4211 3750

Teléfono: 987931878

Título/grados: MAESTRO GESTIÓN PÚBLICA

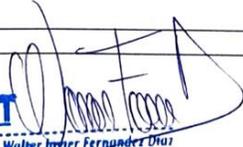
Cargo e institución en que labora: GERENTE ADMINISTRACIÓN

Instrumento a evaluar: GUIA DE ENTREVISTA

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____



SAT-T
Mtro. CPC. Walter Javier Fernandez Diaz
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
SAT-TARAPOTO

Nombre, Firma y Sello

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de Abril del 2022

Apellidos y nombres del experto: *FERNÁNDEZ DÍAZ WALTER JAVIER*

DNI: *42113750*

Teléfono: *987 931 878*

Título/grados: *MAESTRO GESTIÓN PÚBLICA*

Cargo e institución en que labora: *GERENTE DE ADMINISTRACIÓN*

Instrumento a evaluar: *LISTA DE COJESO*

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____



SALT
Mtro. CPC. Walter Javier Fernández Díaz
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
SAT TARAPOTO

Nombre, Firma y Sello

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de Abril del 2022

Apellidos y nombres del experto: FERNANDEZ DIAZ WALTER JAVIER

DNI: 42113750

Teléfono: 987931878

Título/grados: MAESTRO GESTIÓN PÚBLICA

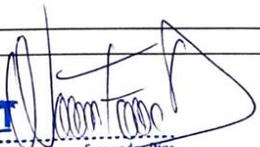
Cargo e institución en que labora: GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Instrumento a evaluar: GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____



SAT-T
Mtro. CPC. Walter Javier Fernandez Diaz
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
SAT TARAPOTO

Nombre, Firma y Sello

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): WERLYNG TUESTA VIENA

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede TARAPOTO, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título nombre de nuestro trabajo de investigación es: **Recaudación tributaria y resultados financieros en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Tabla de evaluación de expertos
- Instrumentos de la tesis.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Córdova Vela, Lorena
D.N.I: 44882970


Roldán Acuña, Suellen Danae
D.N.I: 73357931

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de Abril del 2022

Apellidos y nombres del experto: *Tuesta Viena Werling*

DNI: *05356834*

Teléfono: *942014111*

Título/grados: *Magíster en Gestión Pública*

Cargo e institución en que labora: *Gerente(e) Planeamiento y Presupuesto MSPM.*

Instrumento a evaluar: *Guía de entrevista*

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____



MG. WERLYNG TUESTA VIENA
GERENTE(E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Nombre, Firma y Sello

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de Abril del 2022

Apellidos y nombres del experto: *Tuesta Viena Werling*

DNI: *05356834*

Teléfono: *94201411*

Título/grados: *Magister en Gestión Pública*

Cargo e institución en que labora: *Gerente(e) Planeamiento y Presupuesto I.P.S.M.*

Instrumento a evaluar: *Lista de cotejo.*

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____



MG. WERLYNG TUESTA VIENA
GERENTE(E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Nombre, Firma y Sello

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de Abril del 2022

Apellidos y nombres del experto: *Tuesta Viena Werling*

DNI: *05356834*

Teléfono: *942014111*

Título/grados: *Magister en Gestión Pública*

Cargo e institución en que labora: *Gerente (e) Planeamiento y Presupuesto MPSM*

Instrumento a evaluar: *Guía de análisis documental.*

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____



MG. WERLYNG TUESTA VIENA
GERENTE (E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Nombre, Firma y Sello